

**CARACTERIZACIÓN DEL FENÓMENO DE INTIMIDACIÓN ESCOLAR  
(BULLYING) EN ESTUDIANTES DE GRADO SÉPTIMO EN DOS  
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ**

**LUIS GABRIEL DÍAZ LUNA**

**HÉCTOR OSWALDO VIASUS BULLA**

**HAROLD ADOLFO ROLÓN CAMACHO**

**ADNEY SATTY RAMÍREZ RINCÓN**

**Asesores**

**JOSE GUILLERMO MARTÍNEZ ROJAS**

**ALBERTO MERA CLAVIJO**

**UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**

**ESCUELA DE POSTGRADOS**

**MAESTRÍA EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA**

**BOGOTÁ D.C., ABRIL DE 2014**

**Nota de Aceptación**

---

---

---

**Directora de la Especialización**

---

**Director del Proyecto**

**Bogotá, Abril 2014**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INFORMACION DEL PROYECTO.....</b>	<b>6</b>
<b>2. RESUMEN.....</b>	<b>7</b>
<b>3. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>12</b>
<b>5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>16</b>
<b>6. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>21</b>
<b>7. HIPÓTESIS.....</b>	<b>22</b>
<b>8. OBJETIVOS DEL PROYECTO.....</b>	<b>23</b>
<b>8.1 General.....</b>	<b>23</b>
<b>8.2 Específicos.....</b>	<b>23</b>
<b>9. ESTADO DEL ARTE.....</b>	<b>24</b>
<b>10. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>31</b>
<b>10.1 MARCO CONTEXTUAL.....</b>	<b>31</b>
<b>10.2 MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>36</b>
<b>10.2.1 La Violencia en el Ámbito Educativo.....</b>	<b>37</b>
<b>10.2.2. El Bullying como una Forma de Violencia Escolar.....</b>	<b>39</b>
<b>10.2.3. Roles en la Intimidación.....</b>	<b>42</b>
<b>10.2.4. Características de la Intimidación.....</b>	<b>45</b>
<b>10.2.5. Tipos de la agresión.....</b>	<b>48</b>
<b>10.2.6. Protocolos de manejo de la Intimidación.....</b>	<b>49</b>
<b>11. METODOLOGÍA.....</b>	<b>52</b>
<b>11.1. ENFOQUE CUANTITATIVO.....</b>	<b>52</b>
<b>11.2. DISEÑO: ESTUDIO DE CASO.....</b>	<b>52</b>
<b>11.3. PARTICIPANTES.....</b>	<b>53</b>
<b>11.4. INSTRUMENTOS.....</b>	<b>53</b>
<b>11.5.PROCEDIMIENTO.....</b>	<b>53</b>
<b>12. CRONOGRAMA.....</b>	<b>55</b>

12.1. FASE 1 Año 2012.....	55
12.2. FASE 1 Año 2013.....	55
12.3. FASE 1 Año 2014.....	56
12.4. PRESUPUESTO.....	57
12.5. IMPACTOS ESPERADOS.....	58
13. RESULTADOS OBTENIDOS.....	60
13.1. Condiciones de Convivencia escolar y tipología de la intimidación escolar en las instituciones educativas La Granja e Instituto Técnico industrial.....	64
13.2 Identificación de los intimidadores.....	73
13.3. Identificación de las víctimas.....	75
13.4. Niveles de intimidación, victimización y contemplación u observación.....	80
14. CONCLUSIONES.....	86
15. RECOMENDACIONES.....	89
16.BIBLIOGRAFÍA.....	91

**ANEXOS: FIGURAS**

Figura 1.....	60
Figura 2.....	61
Figura 3.....	62
Figura 4.....	63
Figura 5.....	63
Figura 6.....	65
Figura 7.....	67
Figura 8.....	68
Figura 9.....	70
Figura 10.....	71
Figura 11.....	72
Figura 12.....	74
Figura 13.....	75
Figura 14.....	76
Figura 15.....	77

<b>Figura 16.....</b>	<b>78</b>
<b>Figura 17.....</b>	<b>79</b>
<b>Figura 18.....</b>	<b>80</b>
<b>Figura 19.....</b>	<b>81</b>
<b>Figura 20.....</b>	<b>82</b>

## **1. INFORMACION DEL PROYECTO**

**Título:** CARACTERIZACIÓN DEL FENÓMENO DE INTIMIDACIÓN ESCOLAR (BULLYING) EN ESTUDIANTES DE GRADO SÉPTIMO EN DOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ

**Entidad Beneficiaria:** Universidad Sergio Arboleda

**Duración del Proyecto:** 12 meses

**Lugar de Ejecución del Proyecto - Ciudad:** Municipio de Zipaquirá

**Investigadores:**

Adney Satty Ramirez, C.C. 35419008 de Zipaquirá

Héctor Oswaldo Viasús, C.C. 80224056 de Bogotá

Harold Adolfo Rolón, C.C. 80225055 de Bogotá

Luis Gabriel Díaz, C.C. 80727864 de Bogotá

**Correo Electrónico:**

[adnev3@yahoo.es](mailto:adnev3@yahoo.es) - Teléfono 3208192754

[hecviasus@gmail.com](mailto:hecviasus@gmail.com) - Teléfono 3172637904

[haroldrolon@yahoo.com](mailto:haroldrolon@yahoo.com) - Teléfono 3214679347

[luisgabrieldiazluna@hotmail.com](mailto:luisgabrieldiazluna@hotmail.com) - Teléfono 3142359819

**Tipo de Investigación:** Cualitativa.

**Descriptores / Palabras clave:** Intimidación Escolar, INSEBULL, Características de la Intimidación, Convivencia Escolar, Violencia Escolar.



## 2. RESUMEN

Este trabajo de investigación tiene como propósito hacer una caracterización del fenómeno de la Intimidación escolar o *bullying*, a través del diseño de investigación no experimental, para el que ha sido necesaria la implementación de un método cuantitativo, acompañado de un marco conceptual. La investigación se ha desarrollado, a partir de la necesidad de reconocer en el ejercicio docente una práctica de gran envergadura, en la medida en que no se circunscribe a los modelos de enseñanza, sino a la participación y transformación del entorno escolar en todas sus dimensiones, desde la construcción del conocimiento en las aulas, que pasa por los procesos psicoafectivos de los estudiantes, hasta la consideración de su contexto social más amplio, es decir, su familia y relaciones sociales. De este modo, se ha considerado que el tratamiento del fenómeno de la Intimidación escolar o *bullying*, desarrollado en la última década, es una realidad que se debe estudiar, conocer y analizar, especialmente en el ámbito de la docencia.

Es así que en la siguiente investigación se encuentra un proceso que ha contemplado no sólo la recopilación y clasificación de datos de un diseño de investigación no experimental, sino el tratamiento teórico del fenómeno de la Intimidación escolar, o *bullying*. El trabajo se ha dedicado, en gran parte, a la elaboración de un marco conceptual, apoyado en un rastreo de las fuentes bibliográficas más actuales que han estudiado el fenómeno en particular, en el contexto nacional e internacional. El estudio que se presenta a continuación incluye los elementos fundamentales de una investigación, como lo son el planteamiento del problema y la justificación del proyecto, de tal modo que sea posible darle una pertinencia al tratamiento de este fenómeno, no sólo en el caso particular que se ha atendido, sino ubicándolo en el contexto del debate contemporáneo que ha suscitado en el ámbito académico, legislativo y sociopolítico de la

sociedad, aspectos que se analizan, a profundidad en el estado del arte y el marco conceptual.

De esta manera este proyecto de investigación presenta el resultado de un estudio basado en los fenómenos de la intimidación escolar y de la convivencia escolar. La muestra total del estudio fueron 70 estudiantes de educación básica secundaria del municipio de Zipaquirá, divididos en dos grupos. El primero consta de 35 estudiantes, entre hombres y mujeres de grado séptimo, de la Institución Educativa Municipal La Granja y 35 estudiantes del Instituto Técnico Industrial. Durante el proceso se consideró que una de las herramientas más adecuadas para evaluar el maltrato entre iguales era la diseñada por el Doctor en psicología, José María Avilés Martínez, llamada “Instrumento de Evaluación del Bullying” – INSEBULL (2006, p. 24), la cual se desarrolla a través de dos instrumentos, el primero denominado el Autoinforme y el segundo, el Heteroinforme. Del mismo modo, se realizaron encuestas relacionadas con la convivencia dentro del aula, las razones que la determinan y los factores socio-demográficos que en ella intervienen.

En el municipio de Zipaquirá, hasta la fecha, no hay investigaciones que identifiquen o caractericen el *bullying* como tal, por ello se abordó la problemática con el fin de conocer las manifestaciones de este fenómeno en un contexto específico y cómo la convivencia dentro del salón de clases puede verse afectada por este tipo de conductas, las cuales no sólo son un problema en los dos planteles educativos estudiados, sino también en los jóvenes que diariamente son víctimas de este tipo de maltrato en el contexto escolar, a lo largo del territorio nacional y del mundo.

Palabras Claves: Intimidación Escolar, INSEBULL, Características de la Intimidación, Convivencia Escolar, Violencia Escolar.

### 3. INTRODUCCIÓN

El *bullying* es un término anglosajón, cuya raíz etimológica proviene de la palabra “*bully*” del inglés, que traducida al castellano puede tomarse en dos acepciones. La primera de ellas se refiere al acto de hacer “matoneo”. La segunda consiste en la persona que fastidia a los demás, a quien se le conoce como “matón”, pues presenta un carácter abusivo e intimidante. Estas dos palabras, “matoneo” o “matón”, pueden tener interpretaciones diferentes, por esta razón, este fenómeno, que aqueja a los estudiantes en las aulas de clase, se denominará en lo siguiente: Intimidación escolar.

Las manifestaciones más comunes del *bullying* van desde hacer bromas pesadas, poner apodos, golpear sin razón alguna a los compañeros de clase, hasta una de las más graves que consiste en extorsionar y amenazar de manera constante a una persona, en este caso, a alguien que, por lo general, es más pequeño, tanto en estatura, como en edad y también a quien presenta algún defecto físico. En la mayoría de los casos, la víctima tiene un comportamiento más noble y dócil, por lo que no tiene más alternativa que ceder a los requerimientos del abusador. Todo ello desencadena situaciones de intranquilidad y nerviosismo, las cuales afectan la autoestima de la víctima. Esta situación puede provocar en ella la necesidad de cambiar de barrio, de colegio y de amigos o, en el peor de los casos, implicar una consecuencia radical: el suicidio.

El *bullying* o la Intimidación escolar se caracterizan por la agresión verbal y física y, en la última década, ha derivado en una nueva forma de violencia, de gran acogida entre la juventud, que consiste en el hostigamiento a través de las redes sociales más utilizadas, entre ellas:

Facebook, Twitter, YouTube, lo que ha prendido las alarmas, debido al aislamiento, la deserción escolar, los comportamientos patológicos tales como el miedo, la represión, la agresividad y la baja autoestima.

Uno de los casos más significativos e impactantes se presentó en Hondarribia, municipio del país Vasco, en España, hace una década. Se trató del acoso escolar hacia el joven Jokin Zeberio, de 14 años, quien en septiembre de 2004, se lanzó al vacío con su bicicleta desde lo alto de la muralla de Hondarribia, en la provincia de Guipúzcoa. La frase que se encontró luego su suicidio le dio la vuelta al mundo, gracias al diario El Mundo, “*¡Libre, oh, libre! Mis ojos siguen aunque paren mis pies*”. Éstas fueron las últimas palabras escritas por la víctima, quien había vivido en carne propia el acoso de sus compañeros de clase. Esta situación, sumada a las recurrentes amenazas, insultos, golpes y humillaciones, llevó al joven a tomar una determinación que significó un cambio en el modo de pensar de la sociedad española, pues, tuvo repercusiones no sólo en el ámbito educativo, sino también en el sector gubernamental. España ha dado inicio a múltiples debates en el ámbito legislativo para dar solución a este problema, lo que ha llamado la atención de la sociedad, a nivel nacional e internacional.

El objetivo principal de este proyecto es la caracterización del *bullying* en estudiantes de grado séptimo de la Institución Educativa Municipal La Granja, y del Instituto Técnico Industrial, los dos ubicadas en el Municipio de Zipaquirá. La herramienta que ha ayudado a identificar las formas de Intimidación escolar se conoce como: Instrumento Para la Evaluación del Bullying, cuyas siglas corresponden al INSEBULL. A partir de los resultados se busca involucrar a la comunidad educativa, que consta de profesores, estudiantes, padres de familia y directivas, para prevenir y combatir esta problemática que tanto aqueja y fracciona la sana convivencia en el

salón de clases. Cuando se caracteriza la intimidación escolar, se pueden identificar los actores del conflicto, quienes desempeñan roles específicos, como son, en primer lugar el agresor y sus diferentes tipos, en segundo lugar, los agredidos y aquellos que contemplan la agresión, y refuerzan la situación con su conducta. De esta manera se contarán con mecanismos adecuados para prevenir y combatir la práctica de la Intimidación escolar, desde perspectivas actualizadas, como las que presentaremos a lo largo de la investigación y sus resultados.

Una de las necesidades que tiene la escuela del siglo XXI es la de formar personas íntegras que contribuyan al mejoramiento de la sociedad. En el caso del estudio sobre *bullying*, el interés primordial es fortalecer la convivencia escolar entre los estudiantes, ya que compartir dentro de un salón de clase con personas que piensan y sienten diferente, origina un proceso convivencial en el cual se debe trabajar a diario. En él no sólo se aprende de una persona por el hecho de compartir un espacio físico con ella, sino que se aprende a convivir con los demás y dicho aprendizaje implica dar y recibir el máximo respeto posible, situación que, en el marco de la convivencia escolar, se refiere a aceptar y tolerar las diferencias del otro.

Finalmente, al observar la convivencia escolar y los factores que pueden alterarla en los salones de clase de los grados séptimo de dos instituciones oficiales de Zipaquirá, se quiere investigar los comportamientos escolares, mediante instrumentos precisos y de ese modo prevenir los casos que repiten el patrón, como el de Jokin Zeberio. Una de las contribuciones, que se propone hacer esta investigación consiste en evitar que los estudiantes agredidos por la violencia entre iguales, crezcan con resentimiento hacia la sociedad, reproduzcan, en cualquier contexto, el mismo patrón de comportamiento, por haber sido víctimas silenciosas y que cedan, en el futuro, al maltrato por baja autoestima, producto de la Intimidación escolar.

#### 4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En las instituciones educativas del municipio de Zipaquirá, cada vez se manifiesta con mayor fuerza el fenómeno de la Intimidación escolar, lo que ha contribuido en la elevación sustancial de sus índices a nivel nacional, como lo afirma Enrique Chaux en su libro *Educación, convivencia y educación escolar*, publicado en el año 2012. Las cifras en Colombia han aumentado significativamente, incluso se manejan promedios más altos que en el resto de Latinoamérica.

Según reportes acerca de la intimidación escolar hechos por el Gobierno Nacional en el 2009, se evidencia que más de cincuenta mil estudiantes encuestados de todos los departamentos de Colombia sufren algún tipo de agresión. El 29% de los jóvenes que cursan educación básica secundaria y el 15% de educación media, han sido intimidados por compañeros del mismo curso. Pese a que existen desde hace varios años numerosos estudios que hablan acerca del maltrato entre iguales, no se han propuesto soluciones precisas para prevenir este fenómeno. En los últimos años, donde se ha visto un aumento considerable del matoneo, no se le ha prestado mayor importancia a esta problemática. El crecimiento de la intimidación escolar hace que los protagonistas de dicho fenómeno enfrenten cada vez más actos de ridiculización y sometimiento en situaciones alarmantes.

Además, es indispensable considerar que los efectos emocionales provocados por la Intimidación escolar en el estudiante, como los son el dolor y el sufrimiento que conllevan todas estas agresiones, son más difíciles de sanar. Por consiguiente, es importante distinguir, por un lado, las secuelas físicas, entre ellas cefaleas, dolores abdominales y de garganta y las secuelas de índole psicosomático, como la ansiedad, el nerviosismo y el temor constante. Por otro lado, en la

parte académica, se identifican problemas de aprendizaje entre los que se puede destacar la falta de concentración, la desmotivación, el bajo rendimiento académico, el absentismo y la deserción escolar, entre otros. Cuando la investigación se propone una caracterización del fenómeno del *bullying*, está contemplando todas las dimensiones personales y sociales de los implicados, no sólo como actores, sino como sujetos capaces de transformar sus conductas, desde una perspectiva pedagógica y psicosocial.

Tal y como se mencionaba en la Introducción de este trabajo, es tal el nivel del desconcierto y la impotencia frente a este tipo de conductas, que las víctimas no ve otra alternativa que atentar contra su propia vida, debido al nivel de intimidación y maltrato de su(s) agresor(es). Asimismo, los docentes se encuentran en situaciones de confusión y desconocimiento total de la Intimidación escolar, que se presenta en el salón de clases y que, en muchas ocasiones, no tienen conocimiento del fenómeno, ¿A qué se están enfrentando? La situación es de desorientación en la medida en que por desconocimiento o inexperiencia de lidiar, tanto con los agredidos y los agresores, como con los tipos de maltrato, los profesores no pueden prevenir o detener los casos de Intimidación escolar en sus lugares de trabajo.

Por otra parte, dentro de las aulas de clase se ve la otra cara de este problema, ya que en la mayoría de los casos, son los mismos docentes quienes son permisivos, lo que evidencia la falta de normas claras de comportamiento y convivencia, que tiene como consecuencia una falta de respeto por parte de los estudiantes hacia los docentes y por qué no decirlo, provocando que sean ellos mismos víctimas de agresión por parte de sus estudiantes. Igualmente, algunos docentes hacen caso omiso a las situaciones de agresión, simplemente porque ignoran el sufrimiento del afectado y no actúan de manera eficaz para frenar este fenómeno, lo que permite que se

fortalezcan y se promuevan dichas conductas.

El papel de la familia es determinante en los casos de intimidación escolar, ya que pueden dar origen a los actores del matoneo, ya sea en la forma de agresores o de agredidos, pues, en la actualidad se encuentran un sinnúmero de problemáticas familiares en la sociedad, que van desde la falta de acompañamiento, o el abandono, hasta el abuso sexual. Otra de las causas puede hallarse en el aumento de familias disfuncionales en donde la población infantil se enfrenta a contextos de separación entre los miembros más importantes de la familia nuclear, debido a los problemas de convivencia, infidelidad, o de maltrato intrafamiliar, entre otros.

Por esta razón, padres y madres que reorganizan sus vidas junto a nuevas parejas, dejan que los hijos con parejas anteriores, asuman roles diferentes a los que mantenían en su núcleo familiar. De modo similar estas situaciones de temporal abandono, las viven los hijos de padres que nunca están en casa, porque deben salir a trabajar y así poder brindarles un bienestar económico. Estos menores abandonados o sin acompañamiento constante pasan al cuidado de sus abuelos, de personas ajenas a su familia o, en muchas ocasiones, permanecen solos en casa. En otros casos, se presentan los padres de familia autoritarios que imponen a sus hijos patrones de conducta rígidos, o aquellos que son permisivos, porque piensan que al concederles todos los deseos a sus hijos, pueden suplir, en cierta medida, la ausencia que presentan en el hogar.

Los medios de comunicación, específicamente la televisión y la Internet, muestran diariamente escenas de un fuerte contenido violento en la programación dirigida a menores de edad y en horarios no apropiados, donde la violencia entre padres de familia, maltrato hacia sus hijos y violencia entre compañeros de trabajo y estudio, son las escogidas por los directores de

contenido para presentar en sus programas, sin contemplar las consecuencias que ello pueda implicar en menores de edad. Esta situación sirve muchas veces de influencia determinante en el carácter y la forma en que se aborda este fenómeno en casa o en el colegio. Lo anterior hace que los estudiantes observen e imiten esta serie de comportamientos, que conllevan a que sean personas más violentas, corriendo el riesgo de que estas conductas sean puestas en práctica en el salón de clase con sus compañeros. En algunos casos, estos patrones de conducta llaman la atención de maestros y orientadores de los planteles educativos afectados, pero se encuentran sin las herramientas y el conocimiento adecuado para enfrentarlo.

Por último, aunque recientemente se han detectado las causas del fenómeno y su posible origen, todavía no existe con claridad una caracterización ajustada a la teoría de la intimidación escolar. En el siguiente estudio se presentan las posibles diferencias en cuanto a la práctica en las instituciones educativas y se indaga en qué consisten y qué aspectos las causan para, posteriormente, poder incluir en los Manuales de Convivencia y en los Proyectos Educativos Institucionales, las rutas de atención integral que promuevan en la comunidad educativa el modo de enfrentar el *bullying*, es decir, saber qué hacer ante una situación de Intimidación escolar.

## 5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La Intimidación escolar es un fenómeno que afecta la convivencia en el aula de clase de quienes se ven involucrados en situaciones de hostigamiento. La presencia del fenómeno ocasiona graves problemas de salud física y emocional a las personas que son víctimas de la agresión. Se ha evidenciado el aumento considerable de las conductas de intimidación escolar en Colombia en diversas investigaciones relacionadas con éste fenómeno.

Uno de los expertos que más ha estudiado el *bullying* en este país, es Enrique Chauv, Doctor en Desarrollo Humano y Psicología de la Harvard Graduate School of Education de los Estados Unidos. El doctor Chauv afirma que Colombia mantiene un promedio de intimidación escolar cercano al registrado en toda Latinoamérica, siendo así uno de los más elevados en el mundo (2012: p.53 ). Esto ha sido demostrado por un estudio reciente de convivencia escolar y agresión en las aulas, en el cual se calcula que 1 de cada 5 estudiantes es víctima de algún tipo de amenaza provocada por sus compañeros y, a su vez, este tipo de comportamientos son más evidentes en las regiones donde existe la presencia del conflicto armado.

De la misma forma, el doctor Chauv señala que los padres de familia, en algunas ocasiones, no marcan límites en el comportamiento de sus hijos, quienes en muchos casos, viven episodios de abuso verbal y físico dentro de su familia (2012). Esta situación alimenta en las víctimas deseos reprimidos de maltrato hacia los compañeros de clase, desencadenando así un “efecto dominó”, donde por una parte el agredido se llena de resentimiento y motivos para causarle daño a los demás, desahogando su frustración con los compañeros más débiles de la clase y, por otra, el agredido, quien es impotente frente a estas actitudes de maltrato, reprimiendo sus sentimientos tanto en la escuela, como en la casa.

El doctor Chaux, líder del proyecto “Aulas en Paz” que trabaja esta problemática en varios colegios del país, sostiene que la familia del agresor, la víctima y la comunidad en general, tienen que ser involucrados en la solución de la violencia escolar y que sólo así se lograría una convivencia sana entre los estudiantes, que mantuviera como prioridad el respeto al otro (Chaux, E, et al., 2007). Este proyecto plantea varias estrategias de convivencia escolar que permiten a la comunidad educativa en general el fortalecimiento de los canales de comunicación para el manejo adecuado del fenómeno de la intimidación. Algo relevante del proyecto es que no pasa por alto que los estudiantes entre los 11 y 15 años son víctimas del *bullying*, como también victimarios y que esta doble cara del problema afecta al desarrollo total del niño y del adolescente en formación, sea cual sea su rol en el matoneo.

En este punto, el siguiente estudio se preocupa por ver al estudiante como persona integral, pues se contempla todo el desarrollo del adolescente, desde el afectivo, hasta el psicosocial, no sólo es visto como un sujeto con cualidades académicas. En los colegios se deben formar personas con sentido humano que en el futuro puedan desarrollar todas sus capacidades sociales y cognitivas y el *bullying* no puede ser un impedimento para lograr un desarrollo pleno de la persona. En ese orden de ideas, con esta investigación se quieren proponer, de manera profesional, algunas salidas al fenómeno de la violencia escolar.

De este modo esta investigación busca concienciar a toda una comunidad académica, sobre la responsabilidad que tiene al tratar este problema, por medio de una campaña que involucre, desde los estudiantes directamente implicados, los maestros, hasta el sector administrativo de la propia institución, ya que si se reduce este problema a un asunto exclusivo de los adolescentes se promueve en gran medida al incremento del *bullying* entre los más pequeños y los jóvenes.

Así pues, el aporte que se quiere hacer a la sociedad es fundamental, en la medida en que se considera no sólo la educación inmediata en el colegio de forma integral, tanto de niños y de jóvenes, pues se tratará a todos los miembros de una comunidad en general, sino que también, este tipo de educación contemplada en el estudio, tendría repercusiones en la vida adulta de los estudiantes implicados en el fenómeno del matoneo.

En ésta misma línea se encuentran los aportes de Lina Saldarriaga, psicóloga y profesora de la Universidad de Los Andes, quien afirma que en el *bullying* no se contemplan sólo a un agresor y a un agredido, sino que implica la estructura de toda una comunidad, puesto que todos sus miembros son copartícipes y si llegan a presentar indiferencia ante dicho problema, puede catalogarse como una participación en calidad de agresores, bien sea por acción u omisión.

Aunque el fenómeno del *bullying* siempre ha existido, en los últimos años hay más conciencia sobre las graves consecuencias de este problema hoy en día, pues ya se habla de problemas originados a raíz de él, como por ejemplo: el ausentismo escolar, la fuga del hogar, el intento de suicidio y el consumo de sustancias psicoactivas, como el cigarrillo, las drogas y el alcohol. El 70% de los afectados piensan en suicidio, el 20% tendrán lesiones severas y el 10% no volverán al colegio por miedo al abuso.

La pertinencia de esta investigación se fundamenta en la legislación colombiana, específicamente en lo expuesto en la ley 1620, aprobada por el gobierno nacional en el año 2013, donde se crea “El sistema nacional de convivencia escolar”, que busca una reducción considerable de la violencia dentro de las aulas. Este aporte es significativo, ya que contempla la

intervención que se haría en los lugares donde se presenta este fenómeno, tal y como lo afirma la Ministra de Educación María Fernanda Campo, al destacar los alcances de esta ley. Ella explica que el país tendrá un reporte de cada una de las instituciones educativas donde se presenten actos de Intimidación escolar, como también, se propone hacer un seguimiento riguroso sobre cómo fueron superados estos problemas de convivencia.

Esta investigación está encaminada a describir e identificar las posibles características del fenómeno del *bullying* en el ámbito de dos instituciones educativas del municipio de Zipaquirá en el contexto urbano y rural, teniendo en cuenta tanto los niveles socio-económicos de los estudiantes, sus entornos familiares, hasta los tipos de agresiones más frecuentes entre ellos. Todo este proceso se lleva a cabo con el propósito de crear estrategias que contribuyan a disminuir estos comportamientos nocivos para la buena convivencia entre pares.

En conclusión, todos los miembros de la comunidad educativa están involucrados directa o indirectamente en este problema. El *bullying* es un fenómeno que se manifiesta en colectivo y se considera que sólo tiene solución si se trabaja de ésta misma forma. Del mismo modo, no se pueden dejar a un lado las familias, porque es en este grupo donde la comunicación entre sus miembros cobra importancia para detectar si los hijos son víctimas de violencia escolar o, dado el caso, son victimarios. Se ha observado con gran preocupación que el canal de comunicación entre las familias ha perdido fuerza en los últimos años, debido a factores como la indiferencia, la apatía y el desinterés. Por el contrario, se busca rescatar y reconciliar las buenas prácticas de dialogo y fortalecimiento de la confianza, el afecto, la orientación, la compañía entre los miembros del grupo familiar o, al menos, de hacer consciente al entorno familiar de su necesidad para una convivencia sana.



## **6. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

La pregunta que guía la presente investigación, es la siguiente: ¿Qué características tiene el fenómeno de Intimidación escolar, *bullying*, en estudiantes de grado séptimo en la Institución Educativa Municipal La Granja y el Instituto Técnico Industrial del municipio Zipaquirá? Y de esta manera, ¿cómo comprenderlo en el marco de la convivencia escolar?

## **7. HIPÓTESIS**

Las características del fenómeno de intimidación escolar, *bullying*, en estudiantes de grado séptimo en la Institución Educativa Municipal La Granja, y el Instituto Técnico Industrial del Municipio de Zipaquirá, no son semejantes a las manifestaciones comunes registradas en América Latina, debido a que el municipio se aleja de la condición general de la región dada su particularidad socioeconómica y cultural.

## **8. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

### **8.1 General**

Caracterizar el fenómeno de la intimidación escolar, *bullying*, en estudiantes de grado séptimo en la Institución Educativa La Granja y el Instituto Técnico Industrial del municipio de Zipaquirá.

### **8.2 Específicos**

Describir las condiciones de convivencia escolar en la Institución Educativa Municipal La Granja, y el Instituto Técnico Industrial del Municipio de Zipaquirá, desde la muestra seleccionada, que consiste en estudiantes de grado séptimo.

Identificar las tipologías de intimidación escolar más recurrentes en los estudiantes de grado séptimo en la Institución Educativa Municipal La Granja y el Instituto Técnico Industrial del Municipio de Zipaquirá, a través del “Instrumento para la Evaluación del Bullying” – INSEBULL, propuesto por el psicólogo José María Avilés.

Analizar puntos de encuentro, de desencuentro y tensiones entre las condiciones de convivencia escolar y la intimidación escolar en el grado séptimo de la Institución Educativa Municipal La Granja, y el Instituto Técnico Industrial del Municipio de Zipaquirá.

## 9. ESTADO DEL ARTE

Con el fin de lograr una amplia revisión literaria en el estado del arte, a continuación se presentan algunas investigaciones, proyectos, artículos y Tesis de grado que han abordado este fenómeno y sus implicaciones en los diferentes contextos escolares. Sin embargo, la intención es considerar las caracterizaciones que se han realizado de la práctica del *bullying* y sus incidencias, desde los diferentes factores que la causan, hasta sus implicaciones para la comunidad escolar. Hasta el momento se ha realizado una revisión general de algunos documentos comprendidos entre los años 2004 y 2011, que tienen relación con los factores mencionados anteriormente.

Uno de los documentos seleccionados por su pertinencia de la descripción de este fenómeno, es el de Yeny Paola Cárdenas, “Agresividad escolar en entornos rurales y urbanos”, publicado en el año 2009. Ella realizó un estudio en torno a la agresividad escolar, que es abordado en un entorno rural y urbano. Lo desarrolló con estudiantes de bachillerato, en instituciones educativas ubicadas en Ciudad Bolívar. Durante la investigación realiza un análisis exhaustivo entre los tipos de agresión y las características más apremiantes entre estos dos contextos.

Por otro lado, José Martínez en el año 2010 realiza un estudio sobre la prevención de la intimidación en el contexto escolar, donde realiza un abordaje conceptual sobre el *bullying*, sus características, su incidencia, tipología y posible metodología para su manejo (2010, p.16). En él prevalece la importancia del manejo de protocolos que deben estar consignados en el Manual de Convivencia de las instituciones educativas.

En su Tesis de investigación “Factores socio demográficos asociados con el agresor y la víctima de la intimidación escolar”, realizada en el año 2011, orientada a tratar el tema de la agresión, Alba Riaño hace énfasis en los actores implicados en la práctica del *bullying* la cual es asociada con factores socio-demográficos que desatan este tipo de conducta en el contexto escolar.

En la Tesis “Factores socio demográficos asociados con el agresor y la víctima de la intimidación escolar”, realizada en 2011, la autora Alba Riaño Coy hace énfasis en los actores implicados en la práctica del *bullying*. La autora plantea que la práctica se asocia con factores socio-demográficos que desatan este tipo de conductas en el contexto escolar. La intención de este proyecto es contribuir a una mayor comprensión del fenómeno de la Intimidación escolar visto no desde el punto de vista del fenómeno en sí, sino de la comprensión de los factores que condicionan al agresor y a la víctima. Mediante la identificación de factores específicos como la edad, el sexo, el núcleo familiar, el nivel escolar de los padres, la sobreprotección, los trastornos alimenticios, la sexualidad, el estado de ánimo, el uso del tiempo libre, la tolerancia a la diferencia, el origen geográfico, los ingresos económicos del hogar, el tamaño del colegio, el consumo de sustancias psicoactivas, el consumo de alcohol, entre otras, busca establecer si estos factores guardan una relación directa con el desarrollo comportamental de cada uno de los estudiantes.

Finalmente, la investigadora caracteriza a las víctimas como personas de menor edad que sus pares, pues se ha evidenciado que los primeros consideran el físico un elemento determinante para sufrir de alguna agresión en el contexto escolar. En conclusión, la investigación permite

generar una caracterización amplia del rol de la víctima, aportando criterios de predicción, evaluación y manejo de la Intimidación escolar.

En la investigación de Olga Lucía Paredes, titulada “Diseño y evaluación del impacto de un programa de intervención basado en la Teoría de la Acción Razonada sobre el comportamiento del matoneo en estudiantes escolares”, realizada en el año 2009, se evalúa el impacto de una intervención “anti-matoneo” sobre la intención y el comportamiento de los/las estudiantes para ejercer el *bullying*. Su investigación pretende ampliar la perspectiva desde la psicología de la salud con la utilización de un modelo teórico probado en el área como lo es la Teoría de la Acción Razonada de Martin Fishbein e Icek Ajzen, desarrollada en 1975. Se trata de una propuesta de modelo psicosocial de la promoción de la salud, con el fin de establecer posibles estrategias de reducción de la violencia escolar en Colombia. Al aplicar el programa se constató que la modificación de las actitudes y la norma subjetiva de los estudiantes guarda relación con los comportamientos del matoneo.

La Tesis de grado llamada: “Intervención general para prevenir el matoneo en una institución escolar”, realizada en el año 2004 por el Magister en Educación de la Universidad de los Andes, Raúl López Alvarado se basa en el fenómeno de intimidación escolar. En ella se decide hacer una intervención transversal y sistémica acerca de cuáles son los problemas en cuanto a la convivencia, tipos de intimidación e incidencias que este tipo de conductas generaban en cada uno de los miembros de la comunidad educativa del Colegio Los Nogales. Esta perspectiva privilegia el manejo del fenómeno, a través de la intervención y prevención de la Intimidación escolar. Su propuesta es innovadora, en la medida en que, se propone intervenir y entrenar a un grupo de docentes, quienes luego capacitarían a estudiantes para actuar

adecuadamente frente al manejo de la agresión en el contexto escolar.

Asimismo se plantea la implementación de un diseño de estrategias para prevenir este tipo de comportamientos, mediante la creación de consignas, tales como: “cero tolerancia a las agresiones”. De ese modo se llegó a la parte de intervención, mediante la capacitación teórica del personal docente y también de la comunidad educativa, involucrados en el aprendizaje cooperativo, las reflexiones y los talleres promovidos durante el proceso. El propósito fue el de facilitar la negociación pacífica y la resolución de conflictos entre los estudiantes de la manera más asertiva posible. Todos estos factores buscaban fortalecer las conductas sociales.

En la investigación llamada “Actitudes hacia la violencia social entre iguales y su relación con variables sociodemográficas en tres grupos de estudiantes de secundaria de la ciudad de Bucaramanga” (2007), elaborada por Leonardo Álvarez, Alba Patricia Cárdenas, Pilar Frías Aguilar y Solangel Villamizar Méndez en la Universidad Autónoma de Bucaramanga, se expone que la problemática del fenómeno de intimidación escolar y la violencia que implica, tiene origen en conductas como al abuso de poder, la exclusión y las agresiones verbales, físicas y psicológicas cometidas por los compañeros. De esta manera se crea un ambiente desfavorable, no sólo para el aprendizaje de los estudiantes, sino también para el clima escolar en general, que se ve afectado, pues crea agresión mutua y complicidad entre los mismos compañeros.

En esta misma línea, el artículo elaborado por la Doctora Iris Luna (2012) disponible en la pagina web de la Defensoria del Pueblo de Colombia, titulado “El acoso escolar no es un juego de niños” hace referencia a que el Bullying afecta a cada uno de los estudiantes, porque incide altamente en el bienestar físico y psicológico de cada uno de los afectados. En este mismo

artículo, la doctora Luna señala ciertas características de las víctimas y los victimarios, como también el rol que deben tomar los maestros y los padres de familia en las instituciones educativas y sus hogares, ya que debido a este comportamiento intimidatorio se forja, por así decirlo, en un “semillero de violencia”. Según plantea la doctora Luna (2012), esta violencia constituye una amenaza para la calidad de vida, la salud mental y la seguridad de los habitantes, por no intervenir a tiempo, ni de forma correcta, ni organizada (citando a Dabardieux y Blaya, 2001, pág. 225).

En el artículo español “Acoso y violencia escolar en la comunidad autónoma del País Vasco”, investigación realizada por Maite Garaigordobil Landazabal y José Antonio Oñederra Ramírez en el año 2009, se exploran algunas características del acoso escolar en la comunidad del País Vasco. Dentro de la muestra escogida, se administra el Cuestionario de Violencia Escolar del Defensor del Pueblo (CVEDP). Dentro de los resultados se encuentra que gran parte de los estudiantes se sienten bien tratados por sus docentes; aunque un porcentaje de profesores son maltratados por sus propios estudiantes. Asimismo, ellos encuentran que gran parte de las víctimas de primaria comentan sus problemas con su familia y las de secundaria, con sus amigos. Otro aspecto que encuentran, con respecto a los testigos, es el hecho de que ellos intervienen para interrumpir un evento de acoso, cuando la víctima es su amiga. Los agresores, por su parte, perciben que muchos de sus compañeros les animan, ayudan o no hacen nada al respecto. Finalmente, los estudiantes de primaria consideran que los profesores castigan a los agresores. En resumen, la investigación sugiere la pronta aplicación de protocolos de intervención, para identificar y atacar al fenómeno de la intimidación.

En el año 2009, se publicó un artículo en la Revista de Psicología, llamado “Maltrato entre

pares: conductas de intimidación y victimización en escolares chilenos”. El artículo fue elaborado por Verónica López, Macarena Morales y Álvaro Ayala en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en Chile. Los tres sostienen que la intimidación escolar en Chile ha alcanzado cifras y números elevados, ya que en 1167 instituciones educativas, este fenómeno presenta diferentes manifestaciones, desde el punto de vista social y educativo. Entre ellas se destacan las agresiones físicas y psicológicas, lo que ocasiona una nueva y más aguda intimidación por medio de redes sociales y ambientes virtuales. Los actores de este conflicto son las personas que han sido antes molestadas por los compañeros, quienes se toman en abusadores. Asimismo, suelen ser varones quienes en el grupo de estudiantes son los que más cometen este tipo de conductas, lo que convierte al aula de clases y el sitio de descanso en los lugares predilectos para cometer sus intimidaciones ante los demás compañeros.

Una investigación hecha en Manizales llamada “Naturalización de la intimidación entre escolares: un modo de construir lo social” (2010), de Alfredo Manuel Ghiso y Viviana Yanet Ospina Otavo, hace énfasis en el *bullying* en las instituciones educativas públicas y privadas de esa región. El estudio se concentra en niños y jóvenes entre los 11 y los 15 años y revela que la Intimidación escolar se manifestaba, principalmente, a través de las interacciones, las prácticas y las actitudes entre los estudiantes, que ellos observaron. Además los investigadores interactuaron con los sujetos a través de talleres y encuentros, los cuales fueron apropiados, para corregir actitudes de rechazo, maltrato y exclusión por parte de los intimidadores. Todo ello plantea un debate en las instancias más importantes de la sociedad, para trabajar de forma conjunta, con el objetivo de superar los niveles de maltrato y buscar una mayor integración como comunidad y sociedad.

En España, en la revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, publicada en agosto de 2001, María Rosario Fernández y José Emilio Palomero, hacen una compilación importante acerca de artículos, relacionados con la violencia escolar que se han hecho en España a partir de 1990. En ellos se evidencia la importancia de la legislación española que hace un gran énfasis en cómo se presenta este fenómeno en las escuelas de ese país y qué se debe hacer para combatir estas conductas. Del mismo modo, se plantean una serie de pasos y etapas que explican las dudas y los síntomas que manifiestan los estudiantes que han sido víctimas del *bullying*.

Para esta investigación en particular, se utilizó el instrumento INSEBULL, como se ha mencionado y luego de la revisión exhaustiva que se ha hecho, se ha identificado su implementación en los estudios recogidos, lo que ha resultado fundamental para este grupo de investigación, pues se ha reconocido su utilidad y, sobre todo, pertinencia, debido a que es una herramienta transversal en el proyecto, donde intervienen profesionales con niveles de especialización y maestría.

## **10. MARCO TEÓRICO**

### **10.1 MARCO CONTEXTUAL**

Durante los últimos años Colombia ha venido experimentando cambios esenciales en lo referido al problema de la violencia escolar que está aquejando a las Instituciones educativas, tanto públicas, como privadas, donde resaltan, especialmente, las aulas de clase. Dichos cambios han logrado captar la atención de franjas importantes de los principales medios de comunicación del país, debido a las consecuencias funestas que deja la violencia escolar en el desarrollo afectivo y social de jóvenes entre los doce y diecisiete años.

Docentes, padres de familia, incluso estudiantes, han manifestado una constante preocupación sobre el incremento de todo tipo de agresiones, a las que los estudiantes están sometidos día a día y la manera en que estas dificultades afectan las buenas relaciones entre los mismos compañeros, que diariamente se ven inmersos en situaciones inmanejables de convivencia.

Lo que corresponde a la dimensión convivencial dentro del aula de clases, ha cobrado una mayor importancia para los maestros y las directivas de los establecimientos educativos del territorio nacional, así como para los padres de familia, quienes son los encargados de inculcar en los menores, actitudes de respeto, tolerancia y buen trato hacia sus compañeros. Todo esto se ha reflejado en manuales de convivencia o reglamentos escolares que promueven ámbitos sociales y personales integrando a toda la comunidad educativa.

Han ocurrido consecuencias funestas, debido a la precariedad de todo un aspecto de la formación escolar, (León, 2013 p. 56). Señala que en el enfoque formativo debe haber una

dimensión preventiva que se exprese en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en la formación de jóvenes con autonomía en sus decisiones. Lo anterior implica superar el mínimo riesgo y no limitarlo sólo a lo académico y punitivo, sino que lo amplía con la consideración de la vida en sociedad.

El 27 de abril de 2013, Juan Laverde publica en el periódico *El Espectador*, el artículo “Yadira la sobreviviente del matoneo” En este artículo se muestra la indiferencia de todo un colegio frente a la situación particular de Yadira Perdomo, quien cayó y se golpeó a causa de una broma de sus compañeros de clase. Después de no haber recibido ninguna atención inmediata por parte de ninguna institución médica, Yadira quedó con consecuencias físicas irreparables. Lo que se observa en el caso de Yadira es una precariedad absoluta en el manejo de la convivencia escolar, ya que ese día, inclusive, la psicóloga no contaba con el conocimiento y los mecanismos necesarios para enfrentar una situación de indisciplina y ejercer un mayor control.

A pesar de que el colegio lamentó en su momento todas las secuelas físicas y emocionales que dejaron las intimidaciones escolares en Yadira y en su familia, ni al institución, ni el sistema de justicia tenían los elementos para tratar y solucionar un caso de esta envergadura, porque no existe un acompañamiento institucional hacia las víctimas y los colegios, por su parte, aún no pueden identificar las características mínimas de la Intimidación escolar.

Una mirada global hacia la legislación colombiana sobre la convivencia escolar, permite considerar que se han establecido unos parámetros importantes en la Constitución Política de Colombia y la Ley General de Educación, los cuales determinan ciertas directrices a seguir por los entes educativos, quienes deberían ayudar en la construcción de la convivencia escolar y la

elaboración de cada uno de sus manuales de convivencia. Un ejercicio en el que es necesario que la comunidad entera participe.

En ese sentido y con relación al acuerdo 04 del año 2000, en las instituciones de carácter oficial y privadas de la capital del país, se crearon los Comités de Convivencia, cuya misión está en hacer un seguimiento especial a las disposiciones establecidas en las leyes colombianas y en cada manual de convivencia, para fortalecer el buen ambiente académico y afectivo entre los estudiantes.

Asimismo, en diferentes medios de comunicación, se dio el cubrimiento relacionado a la Ley 1620 de 2013, de Convivencia Escolar sancionada en septiembre 11 de 2013 por el presidente de la República Juan Manuel Santos. Esto se debió al interés de originar en cada institución educativa del territorio colombiano, el desarrollo de programas de prevención, atención y mitigación de la violencia escolar, que según cifras del DANE en la Encuesta de Convivencia Escolar y Circunstancias que la Afectan, ECECA, -2011: “Los estudiantes de 5° a 11° están involucrados en situaciones de violencia escolar que afectan a la convivencia y la seguridad en los colegios de Bogotá. Fueron identificados algunos factores de riesgo para la convivencia, entre ellos las ofensas, los golpes, las agresiones y el porte de armas blancas y de fuego, entre otros.

Esta ley logra crear el sistema nacional de convivencia escolar promoviendo en él ejercicios sobre los derechos humanos y la educación sexual y reproductiva, los cuales buscan prevenir en un mayor rango de acción la Intimidación escolar para así formar ciudadanos que aporten positivamente a una sociedad, en la que se construya la democracia, el respeto a la

diferencia y se reconozca al país, como territorio plural y multicultural.

Esta ley debe ser consultada por directivos, docentes y profesores, porque en ella se establece y se promueve el desarrollo de comportamientos democráticos y de respeto que se forman día a día, en el transcurso de los años escolares. “Así, es a través de la educación que se ponen las bases del respeto, la tolerancia, la convivencia y la paz” (León, 2013, p. 17). y como lo recoge la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO) en el tratado Fundacional: “Si es en la mente de los hombres donde se forjan las guerras, será en la mente de los hombres donde deban erigirse los primeros baluartes de la paz”.

El aula de clase y la institución deben ser el contexto apropiado para aplicar todas estas estructuras dadas por el manual de convivencia. El clima del aula de clase se refiere a la atmósfera de trabajo y a la calidad de las relaciones, tanto entre los estudiantes, como entre los docentes, del modo en que lo señala Enrique Chauv (citando a Jimenez, et al., 2008).

Es en el clima del aula según Chauv (2012), donde se generan espacios para la construcción creativa que permita resolver problemas, ser abiertos y escuchar atentamente a los demás, contemplar diferentes perspectivas al abrirse a aquellos que piensan diferente, lo que genera una empatía con los compañeros y pone en práctica un pensamiento crítico frente a lo que sucede en su contexto cercano.

Al promover un buen clima en el aula con un desarrollo de competencias ciudadanas, se generan necesidades, como las de desarrollar estrategias concretas de manejo de la disciplina en las aulas, de comportamiento en las zonas de recreo y de estímulo al aprendizaje. De acuerdo con

Chaux (2012) una gran mayoría de docentes considera que una de las formas más importantes de la labor educativa es crear un clima constructivo en las aulas, pero no hay programas de formación para desarrollar pedagogías, y reflexiones alrededor del tema.

En éste sentido, el segundo aspecto importante en esta investigación es lo correspondiente a la intimidación escolar, en cuanto a que uno de los casos más sonados durante el año 2013 en el municipio de Zipaquirá, fue la muerte de un joven de 14 años, quien se vio obligado a salir de su colegio, debido a los hostigamientos sufridos por sus compañeros del colegio.

Ante esta serie de acontecimientos, las autoridades del municipio, incluidos el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, La Policía Nacional, las Secretarías de Salud y Protección Social, Educación y el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deportes, plantearon alternativas enfocadas a frenar este fenómeno, donde las practicas violentas e intimidatorias entre los jóvenes, así como las riñas entre estudiantes, el aumento de pandillas en los planteles, el consumo de sustancias psicoactivas, entre otros factores, constituyen algunas de las principales causas del rompimiento de la relaciones y del buen clima escolar entre los estudiantes del municipio.

## **10.2. MARCO CONCEPTUAL**

Para hablar de convivencia escolar, es necesario tener en cuenta varios puntos de vista. El primero está enfocado en los argumentos de Donoso (2005), quien aclara que la convivencia dentro de un salón de clase no tiene que ver sólo con la interacción que se da entre los estudiantes (2005, pág. 183). Por el contrario, ésta contiene un carácter más completo, en la medida en que la

responsabilidad de cada uno de los miembros que componen la comunidad educativa se hace indispensable para garantizar el mejoramiento y fortalecimiento de la convivencia escolar.

La convivencia escolar “es la capacidad que tienen las personas de vivir con otras en un ámbito de respeto mutuo y de solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa dentro de la comunidad educativa” (Gómez, G., 2013, p.18). Es con la convivencia escolar que se abren espacios formativos como el aula, el día de la familia, las salidas pedagógicas, los talleres de convivencia, etc.

En la misma línea, la convivencia escolar es vista como el instrumento para mejorar las relaciones interpersonales entre los estudiantes, donde el diálogo y el respeto son los cimientos de la sociedad. Es por esta razón, que desde el punto de vista de Hernández y Sánchez (2007) en la convivencia de un salón de clases se contempla seguir unos “códigos valorativos”, en los que la persona que interactúa diariamente en el contexto escolar debe comportarse de manera tal que sus acciones no afecten las buenas relaciones ni se creen tensiones entre pares (Hernández y Sánchez, 2007, pág. 215 ). De este modo, la convivencia no se convertiría en algo tortuoso, sino todo lo contrario y será un ámbito de desarrollo libre, donde se respete la diferencia.

Tales ideas concuerdan con lo mencionado por Torrego en el año 2011, quien sostiene que, efectivamente, no puede haber una idea de convivencia escolar sin que exista una oposición (pág.89 ). Es decir, siempre debe haber una relación determinante y recíproca entre el conflicto, que en este caso es el *bullying*, sin que sea contrarrestado y atenuado por prácticas armónicas en el salón de clases.

Son estos factores los que se tienen en cuenta para establecer características de tensión o conflicto entre los estudiantes, para aplicar estrategias de mejoramiento encaminadas a fortalecer las relaciones sociales, inspirándose en los valores y principios de cada uno de los educandos, para llegar a ser parte significativa del largo camino que tienen los estudiantes en el proceso de su formación.

Finalmente, la convivencia escolar constituye un elemento importante en las relaciones personales. Como se mencionaba anteriormente, el conflicto dentro de un salón es “necesario”, pero no desde la óptica nociva del conflicto en sí, sino como una oportunidad de mejoramiento de relaciones. En ese sentido, el respeto por el otro, la comunicación y el diálogo están contemplados desde la perspectiva de cultura de paz. Las ideas trabajadas por Ortega, Mínguez y Saura (2003, pág. 183 ), argumentan que “las propuestas pedagógicas para superar el conflicto en las aulas y promover una sana convivencia pasan necesariamente por la intervención escolar y familiar en el aprendizaje de normas”. Para esto, la autoestima desempeña un papel importante junto a la adquisición de habilidades de diálogo y comunicación.

### **10.2.1. La Violencia en el Ámbito Educativo**

La agresividad entendida como “algo natural, una condición inherente al ser humano, indispensable en su muestreo comportamental” (Avilés, 2006, p. 53), implica que todos los seres humanos por naturaleza son agresivos, como mecanismo que se utiliza para defenderse de algo o de alguien. En diferentes situaciones cotidianas se dan riñas o enfrentamientos de diversa índole y es el sujeto quien las debe regular para que no se conviertan en actitudes delictivas, que generen violencia.

La violencia cada vez está adquiriendo mayor fuerza y los seres humanos se han acostumbrado tanto a ella, que la deshumanización y la indiferencia es cada vez más notoria. Ya parece normal cuando en la televisión se muestra con detalle infinidad de noticias relacionadas con hechos violentos y simplemente se observa como si no fueran de interés personal, porque se cree que jamás tocará a la puerta de cada uno de los televidentes, o tal vez porque se está tan acostumbrado a este tipo de noticias, que llega el momento en que no importa lo que sucede. Al respecto, Nora Rodríguez menciona:

En el año 2004 tanto niños como adolescentes siguen viendo a través de la televisión, el cine o internet asesinatos reales y ficticios, muertes en directo durante las noticias, héroes que se convierten en tales sólo por llevar armas. Y todo ellos en otro tipo de violencia, la violencia *banalizada*, incluso dulcificada, que no muestra el drama sino el bien que se ha logrado al ejercitarla, donde el mensaje resultante es que el dolor de la víctima no importa. (2004, p.132)

De ese modo se plantea cómo la violencia está atacando a niños y adolescentes que, en muchas ocasiones, no tienen asesoría de un adulto responsable que los oriente y los guíe sobre lo que están viendo e infortunadamente dichas noticias se convierten en algo lógico y común en su diario vivir, a tal punto que los jóvenes pueden volverse insensibles ante el dolor de los demás.

En esas condiciones los procesos de socialización, dialogo, alteridad y reflexión van quedando atrás, pues, lo más rápido y viable para la solución de un conflicto es la violencia. Por tanto, la violencia entra a las instituciones educativas de forma silenciosa y los niños y jóvenes llegan a descargar todo lo que viven en sus hogares en contra de sus compañeros y profesores, convirtiendo los espacios educativos en lugares tediosos, donde prima:

(...) el maltrato entre iguales, la disrupción, los robos, la indisciplina, el vandalismo, los enfrentamientos entre bandas, la desmotivación y el desinterés académico con sus conductas

asociadas, los actos contra el material y las instalaciones escolares, el intrusismo de elementos ajenos al centro escolar, las agresiones al profesorado, las agresiones sexuales entre adolescentes, la extorsión mafiosa en los patios de recreo o las amenazas, etc. (Avilés, 2006, p. 29).

Estas situaciones afectan el contexto escolar, perjudicando de manera significativa la estabilidad emocional de estudiantes y docentes, tanto en el nivel académico, que disminuye ostensiblemente, pues, en muchas ocasiones se tiene que atender en las horas destinadas hacia la orientación académica de los estudiantes, situaciones que exigen una posible solución a los conflictos que los jóvenes de la institución educativa viven a diario.

De forma similar se encuentra un gran porcentaje de familias disfuncionales, la falta de autoridad de los padres hacia sus hijos es evidente. Hoy en día existe una excesiva sobreprotección y no se enseña a los hijos a dar solución a los problemas que se les presentan, en otras palabras, no aprenden a ser resilientes, o sea, capaces de enfrentar situaciones de estrés y conflicto en mejores condiciones.

### **10.2.2. El *bullying* como una Forma de Violencia Escolar**

Ahora bien, haciendo una mirada en las instituciones educativas se ha evidenciado que los estudiantes muestran ciertos comportamientos de agresividad que los está afectando notablemente en su parte académica, emocional y de convivencia. Este tipo de conductas se han disparado indiscriminadamente. Investigadores de diferentes países como Suecia, Noruega, Japón, Estados Unidos, Inglaterra, Australia, España y Colombia han centrado sus investigaciones en el estudio sistémico de un fenómeno que para muchos ha generado una gran

preocupación a nivel nacional e internacional.

Dicho fenómeno denominado “*Bullying*” presenta unas características específicas como lo es el acoso de un grupo de estudiantes que hostigan o molestan a un compañero en forma repetida. El investigador Dan Olweus lo define de la siguiente manera: “Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos” (2006, p. 25). Este autor es uno de los primeros investigadores que inició estudios en Noruega a raíz del suicidio de tres chicos. Según lo publicado por un diario de ese país, existía una alta probabilidad de que la situación tuviera su raíz en el grave acoso al que les sometían sus compañeros de clase.

Como se puede notar, el fenómeno del maltrato entre iguales es un problema serio, pues, afecta a todos los miembros de la comunidad educativa, a los estudiantes, a los profesores, a los padres de familia, y al personal administrativo en su conjunto, ya que conviven en el lugar donde se presentan las situaciones de intimidación y, en muchas ocasiones, hay una total indiferencia, ya sea porque no saben cómo enfrentar la situación, o simplemente piensan que con el tiempo se sanan las asperezas. Al respecto, Nora Rodríguez afirma: “esta postura puede ser válida si el líder fuerte es positivo, pero como se ha explicado, si el líder es negativo puede arrastrar al grupo a un conflicto de difícil solución, porque habrá más tensión y el conflicto seguirá sin resolverse” (2004, p. 74).

En conclusión, se podría decir que si no se detiene a tiempo el agresor va a tomar más fuerza y lo que es peor ni los padres de familia, ni los docentes hablan con los niños y jóvenes sobre los conflictos que se dan dentro y fuera de las aulas de clase. En definitiva la situación de

intimidación es relevante porque como lo menciona Ortega en 1994, (citado por Avilés, 2006, p. 21): “Destruye lenta, pero profundamente, la autoestima y la confianza en sí mismo del escolar agredido, que puede llegar a estados depresivos o de permanente ansiedad y que, como poco, le harán más difícil su adaptación social y su rendimiento académico y, como muchos, lograrán que llegue a situaciones verdaderamente extremas como el suicidio”. (p.23)

Asimismo Olweus plantea que las acciones negativas se caracterizan cuando alguien, de manera intencionada, causa daño a otra persona. Estas acciones se pueden cometer por medio de diferentes modalidades, como lo son la verbal y la física. En cuanto a la verbal se encuentran: las palabras negativas, los comentarios mal intencionados, las burlas y los apodos; en la física, se hallan hostigamientos del tipo de los pellizcos, los golpes, los empujones, lo que, en definitiva, le impide la tranquilidad a la persona que está siendo intimidada.

De la misma forma, se reconoce que no es necesario que haya un contacto físico o verbal ente los intimidadores y la víctima; también puede darse por medio de los gestos, los comportamientos obscenos o sexuales con un contenido violento, la exclusión, entre otros. Igualmente, se insiste en que para poder usar el término “*Bullying*” debe existir un desequilibrio de fuerzas: el estudiante expuesto a las agresiones tiene una gran dificultad de defenderse frente a los alumnos que lo acosan, lo que deriva en un sentimiento de impotencia, ira y frustración.

De otro lado, Cléo Fante en su investigación “Cómo entender el Bullying y el Cyberbullying en la escuela”, lo define como “el conjunto de las actitudes agresivas, intencionadas y repetitivas, como manifestaciones de un patrón de conducta compartido” (2011, p. 30). Esto significa que los estudiantes se agrupan para planear cómo van a atacar a su compañero. No

existe un motivo aparente de agresión, pero lo que sí es frecuente son las muestras de dolor, y de angustia provocados en otras personas, ya sean las propias víctimas o los testigos del fenómeno. Este circuito se manifiesta de forma distinta al de una pelea o enfrentamiento, pues la agresión tiene impulsos más espontáneos y las agresiones son mutuas y se encuentran, casi, a un mismo nivel.

De modo similar el doctor Chauv (2012) plantea que la intimidación escolar se presenta como una agresión repetida y sistemática con desbalance de poder, que tiene unas características principales como lo son la agresión continua hacia una víctima indefensa. La agresión puede ser física o verbal por medio de golpes, tirones, apodos, entre otros. Igualmente puede ser relacional o indirecta, es decir, a través de redes virtuales o lo que se llama “Cyberbullying”.

La persona que es víctima tiene el riesgo de sufrir de depresión, ansiedad, problemas alimenticios, desmotivación académica, deserción escolar y, en el peor de los casos, suicidio, o como ha sucedido en otros países, de los que se han tenido noticia, la perpetración de venganzas violentas, que han derivado en múltiples homicidios con armas blancas y armas de fuego.

### **10.2.3. Roles en la Intimidación**

Se identifican unos roles a nivel de comportamiento específicas de quienes intervienen de manera directa o indirecta en la práctica del *bullying*. El doctor Olweus en su trabajo “Conductas de acoso y amenaza entre escolares”, los define como:

- Víctimas típicas: son alumnos ansiosos, inseguros, cautos, sensibles, manifiestan soledad y se alejan con facilidad de las personas que los rodean, además son prevenidos, poseen baja autoestima, se consideran fracasados y avergonzados de sí mismos.

- Agresores típicos: belicosos con sus compañeros y algunas veces con adultos. Son impulsivos, dominantes, egocéntricos, ansiosos e inseguros, en algunos casos mucho menos que sus víctimas y tienen la necesidad de dominar al otro, pues de esta manera sienten satisfacción.

Por su parte en el libro “Educación, convivencia y agresión escolar” (2012), de Enrique Chaux, citando el trabajo “Un enfoque socio grupal del acoso escolar: roles participantes y estatus sociométrico”, de los autores Lagerspetz Salmivalli, Österman Björkqvist, y Kaukiainen, publicado en 1996, se identifica seis roles que desempeñan los estudiantes frente a la intimidación:

- Víctimas: Son quienes sufren la intimidación.
- Intimidadores líderes: Son quienes inician y lideran la intimidación.
- Asistentes: Son quienes ayudan al líder de la intimidación, por ejemplo, reteniendo a la víctima o participando en la intimidación después de que él (la) líder la ha iniciado.
- Reforzadores: Son quienes, al reírse, al incitar o, simplemente, al servir de audiencia, terminan reforzando la intimidación.
- Defensores: Son quienes intervienen para frenar la intimidación, para defender de manera no agresiva a la víctima, o para consolar a la víctima una vez la agresión ha terminado.
  - Externos: son quienes se alejan de las situaciones de intimidación o no están presentes cuando ocurren (Salmivalli, Lagerspetz, Björkqvist, Österman y Kaukiainen, 1996, p.137).

De otro lado, Cléo Fante, en su estudio del año 2012 los tipifica de la siguiente manera:

- Víctimas típicas o pasivas: quienes son los blancos preferidos de los practicantes de *bullying* por presentar poca resistencia frente a los ataques y dificultad de buscar ayuda o denunciar.
- Víctimas provocadoras: presentan dificultad para socializar o adaptarse con los demás. Provocan o atraen reacciones agresivas contra las cuales no pueden lidiar, posibilitando de esta manera la victimización.
- Víctimas agresoras: son aquellas que son o ya fueron víctimas y que intercambian los papeles volviéndose agresores de otros.
- Agresores o autores de *bullying*: son los que practican la intimidación a los más débiles, generalmente manifiestan poca empatía. Prefieren atacar a aquellos que no ofrecen resistencia. Como los inseguros, ansiosos, temerosos, retraídos, que tienen pocos o ningún amigo, o las personas que tienen dificultades de relación y de defensa.
- Los espectadores: representan a la mayoría de los estudiantes que presencian la intimidación, pero sin sufrirlo ni practicarlo. Dichos espectadores pueden ser pasivos, aquellos que ven los ataques y los omiten, o activos, aquellos que incentivan las actitudes del agresor (Fante, C, 2012).

Estos roles toman importancia, porque permiten crear rutas de intervención que guíen a posibles soluciones cuando se identifican casos de intimidación escolar. De modo que con ellos se pueden crear mecanismos de prevención en atención a los niños y adolescentes que sufren del acoso, ya sea como víctimas, agresores, observadores o cualquiera de los perfiles mencionados anteriormente.

#### **10.2.4. Características de la Intimidación**

Como se ha mencionado con anterioridad la Intimidación escolar se caracteriza por la repetición de conductas agresivas. Se trata de una forma de violencia gratuita y cruel que causa daño en aquellos que son débiles y que por su estado emocional y comportamental son incapaces de defenderse. Las víctimas muestran timidez, pasividad, inseguridad, baja autoestima, ansiedad y, en algunas ocasiones, presentan síntomas de depresión. Desafortunadamente los resultados no necesariamente pueden dejar marcas en el cuerpo, pero sí dejan secuelas en la psique y una psique maltratada no sana tan fácil, esto se ve reflejado en la dimensión intelectual del sujeto intimidado, así como en sus procesos de socialización. Algunos investigadores manifiestan que el *bullying* es una violencia sin motivo, intencionada, donde la víctima no ha hecho nada para recibir el maltrato físico o emocional al que es sometido.

En suma se considera Intimidación escolar cuando se presentan los siguientes criterios: 1) existe intención de causar daño, 2) hay persistencia de las agresiones contra el mismo blanco, 3) hay ausencia de motivos de la causa de los ataques, 4) hay asimetría de poder entre los pares, 5) hay perjuicios generados que justifican posteriores agresiones. Se debe destacar que todo lo que ocurre en un plantel educativo no debe ser calificado de *bullying*. Los conflictos, la indisciplina, las peleas por cualquier razón, ya sea por celos o malentendidos esporádicos, no tienen que ver con la Intimidación escolar y no presentan necesariamente sus características.

Avilés sostiene que el fenómeno del maltrato entre iguales en el ámbito escolar no deja indiferente a nadie, afecta a todos los miembros de la Comunidad Educativa, a los que participan y a los que se inhiben; a los que tienen conocimiento de él y a los que no; a quienes lo combaten y a quienes se sienten impotentes y permanecen inmóviles ante el sufrimiento de otros; a las familias que se preocupan por proteger a sus hijos y a los docentes que en muchas ocasiones no

saben cómo afrontar la situación; a la Administración que en algunas ciudades destina recursos para combatirlo y a las que afirman que en sus centros no pasa nada. No se puede dejar de lado el personal de aseo, la señora que atiende la cafetería, el portero quienes en muchas ocasiones presencian las situaciones de agresión y se quedan callados por temor a perder el empleo, o simplemente piensan que no es asunto de ellos.

Igualmente Avilés habla de unos patrones intrafamiliares predominantes que influyen notablemente en los niveles comportamentales de niños y adolescentes, José María Avilés lo señala del siguiente modo en una cita que hace de Vila Gispert: “concretamente respecto de las constantes relacionales entre los padres y madres y los hijos e hijas. Así, se ha definido un modelo de la familia democrática, el que presenta un modelo de participación autoritaria y el modelo de familia permisiva” (2006, p. 34).

Lo anterior muestra los procesos de una sociedad que se ha transformado debido a los cambios socioculturales a los que se ven enfrentados niños y jóvenes, quienes son los que tienen mayor riesgo para su desarrollo socio afectivo. En la sociedad prevalece la violencia doméstica, el alcoholismo y la drogadicción, el asedio, la criminalidad y esto conlleva a unas características y condiciones que influyen notablemente en las relaciones familiares, en donde es cada vez más notoria la ausencia de límites, el respeto, el diálogo, el afecto, entre otros mecanismos de comunicación y convivencia. Existe una crisis de autoridad en la familia, ya que los padres de familia trabajan todo el tiempo y hay un debilitamiento de la comunicación en el hogar.

No se puede dejar atrás la exclusión, la cual ha sido definida como un proceso donde a una persona o grupo familiar se le impide un ejercicio pleno de socialización, por sus condiciones

físicas, económicas o sociales. Por ende, esta situación conlleva a generar más violencia, porque en el modelo de enseñanza no se ha planteado la necesidad de aceptación y tolerancia del otro, porque no se ha reconocido plenamente que se vive en un mundo en el que todos son diferentes y se tiene derecho a esa diferencia.

Según el Censo del DANE de 2005, cerca de 2.650.000 personas presentan algún tipo de discapacidad. En la encuesta de hogares del DANE, sólo el 19 % de las personas con discapacidad se encontraban trabajando, de los cuales el 92% recibían menos de un salario mínimo mensual vigente. Asimismo, el 60% de esta población trabajadora lo hace en oficios que, en muchas ocasiones, no son bien remunerados. En la mayoría de las ocasiones por discriminación frente a sus limitantes. Estas cifras revelan cómo la exclusión ha tomado gran fuerza en Colombia durante los últimos años. (Kit PaPaz, 2011, p. 56).

Las cifras son bastante amplias y demuestran que se vive en un país en donde prima la exclusión, la cual sólo puede generar mayores índices de desigualdad, pues se trata de un régimen de injusticia, que produce irremediablemente violencia, por factores como el resentimiento, la discriminación, y el alto nivel de indiferencia frente a estos fenómenos. Olweus resume: “la escasez de amor y de cuidado y el exceso de “libertad” durante la infancia son condiciones que contribuyen poderosamente al desarrollo de un modelo de reacción agresiva” (1998, p. 59).

#### **10.2.5. Tipos de agresión:**

Es importante definir los tipos de agresión para tener un mayor reconocimiento de cómo se agreden los jóvenes e identificar los grados de violencia, para intervenir en la resolución de conflictos.

El término de agresión se define como “toda acción que tiene la intención de hacer daño” (Chaux, 2012, p.39). Se destaca que la agresión puede presentarse en repetidas ocasiones como algo positivo, por ejemplo cuando se hacen campañas alentadas por la emoción para defender o atacar a algo o a alguien. Se debe entender que la agresión son las diferentes acciones para hacer daño. Las definiciones aportadas en la cita del doctor Chaux pueden ayudarnos a tipificar aún más los casos:

- Agresión física: Acciones que buscan hacerles daño a otros o a sus pertenencias, por ejemplo, con patadas, puños, cachetadas, mordiscos, golpes con objetos, rompiendo sus pertenencias, etc.
- Agresión verbal: hacerles daño a otros con las palabras, por ejemplo, con insultos o burlas que hacen sentir mal a la otra persona.
- Agresión relacional: Acciones que buscan afectar negativamente las relaciones de la otra persona, por ejemplo, excluyéndolos de los grupos o haciendo comentarios malintencionados, o difundiendo un secreto, que hace quedar a la persona mal frente al grupo o ante ciertos compañeros de clase, provocando un sentimiento de vergüenza, como lo señala la cita que de los investigadores Crick y Grotpeter hace el doctor Chaux (2012 p. 41)
- Agresión Indirecta: Hacerle daño a una persona de manera encubierta, sin que la víctima

se dé cuenta de quién lo hizo, como lo señala Chaux en su trabajo con la cita que hace de la investigación desarrollada en 2012 por los finlandeses Lagerspetz Salmivalli, Osterman Bjorkqvist, & Kaukiainen (pág. 40).

#### **10.2.6. Protocolos de manejo de la Intimidación**

En el año 2006, el investigador Avilés diferencia dos grandes perspectivas de intervención que conforman la diversidad de modelos para manejar la Intimidación. Entre ellos destaca un modelo de actuación con predominancia de procesos y actuaciones sancionadoras, frente a otro modelo que incorpora prioritariamente finalidades regeneradoras y conciliadoras de la relación interpersonal dañada. En la primera basa sus planteamientos en posiciones más individualistas, que sociales, pues, considera a la intimidación como un fenómeno provocado por déficits personales y su objetivo primordial con este modelo es hacer justicia. En el segundo, se centra más en teorías sociales y su objetivo primordial es superar la relación dañada y conseguir el bienestar de todos los sujetos que intervienen en la intimidación.

Para enfrentar el *bullying* no se debe optar únicamente por los modelos planteados por Avilés, porque se debe tener en cuenta que cada contexto en el que se da la Intimidación escolar es completamente diferente, tiene necesidades que difieren unas de otras y, por tal razón, la rutas de atención y solución, deben ser diversas, porque depende de procesos particulares y de entornos psicosociales de diversos niveles. Los docentes que los enfrenten deben tener la suficiente sensibilidad y contar con los instrumentos adecuados de identificación que le permitan transformar las relaciones y poner en consideración los factores que han provocado el *bullying*.

Si se tienen en cuenta otras fuentes, se puede destacar a Cléo Fante (2012), quien plantea algunas pasos para enfrentar y prevenir la Intimidación escolar, entre los cuales se encuentra:

1. Desconfiar: sospechar de las actitudes si un estudiante se aísla socialmente, permanece triste, deprimido, apático, o abúlico frente al conocimiento, al contacto social o las clases en particular.
2. Escuchar: el docente debe escuchar sin juzgar y con imparcialidad. Es importante que el profesional escuche, incluso si el niño no verbaliza.
3. Investigar: verificar los indicios obtenidos en las dos etapas anteriores y constatar, de ser posible, si corresponden a la verdad. Recoger las evidencias físicas como fotos, correos, películas, notas, declaraciones, etc. Es importante comprender si las quejas son importantes, o si corresponden únicamente a desacuerdos y conflictos. Se recomienda hacer acta con todo lo encontrado.
4. Intervenir: identificar la situación, si se trata de *bullying* o no. Es necesario, en todos los casos, que el profesor tome medidas para prevenir y poner fin a la situación. La intervención consiste en una actuación directa sobre la situación, impidiendo que se produzca, a modo de prevención y buscando una forma de detenerlo, (erradicación). Debe ser discreta para proteger los involucrados, ya que la divulgación puede hacer más daño.
5. Remitir: la remisión formal se debe hacer a la autoridad competente, por ejemplo al director/a escolar. Ellos serán los responsables de remitir el caso, cuando va más allá de lo pedagógico, a las autoridades competentes, ya sea la Policía de Infancia y Adolescencia, por ejemplo. Debe contarse con un documento físico de todo lo que está sucediendo. Se deben asumir medidas pedagógicas. Una de las labores en el proceso, quizás la de mayor resonancia, es la de evitar que los estudiantes cometan crímenes.
6. Capacitar a padres de familia, estudiantes y a toda la comunidad educativa contra el *bullying*.

## **11. METODOLOGÍA**

### **11.1. ENFOQUE CUALITATIVO**

Esta investigación está contemplada desde el enfoque cualitativo de investigación, en el que su característica primordial es el de explorar las relaciones sociales entre los individuos de una comunidad, describiendo la realidad tal y como la experimentan las personas que están siendo investigadas. Por ende, está enfocado en describir los tipos de agresión más comunes entre los estudiantes de grado séptimo en la Institución Educativa Municipal La Granja y el Liceo Integrado del Municipio de Zipaquirá, identificando las actitudes de agresión más comunes entre estas dos instituciones, pues, el mal comportamiento afecta claramente la convivencia escolar en las aulas.

### **11.2. DISEÑO NO EXPERIMENTAL**

El estudio desarrollado se encuentra en el diseño de investigación no experimental, que para Hernández Sampieri, está diseñado de acuerdo con la observación de los fenómenos tal y como se dan en el contexto, para luego analizarlos (2001, pag. 116). Es decir, este diseño está centrado en el estudio de variables que ya ocurrieron de acuerdo con las situaciones de la realidad y el contexto, las cuales no fueron dadas por la intervención directa de los investigadores.

### **11.3 PARTICIPANTES**

La muestra total estuvo conformada por 70 adolescentes de los géneros masculino y femenino, de grado séptimo, distribuidos en 35 estudiantes de la Institución Educativa Municipal La Granja y 35 estudiantes del Liceo Integrado del Municipio de Zipaquirá. Se tuvieron variables consideradas determinantes en el desarrollo del estudio el estrato socio-económico, el tipo de

vivienda en la que habitan, ya sea propia, arrendada, o familiar, etc. y las agresiones más comunes.

#### 11.4. INSTRUMENTOS

Para esta fase fue necesario motivar previamente a los estudiantes, sobre la idea de la necesidad de saber qué pasa con respecto al *bullying* bajo el marco de la convivencia escolar. En cuento a las relaciones interpersonales, así como con los factores que la deterioran, existen dificultades en uno u otro sentido, que se tuvieron en cuenta, bien sea por acción u omisión. Uno de los intereses principales de esta investigación es el de conocer la situación que aqueja al aula de clase en una determinada institución. También se trata de ayudar a quienes puedan tener dificultades en la convivencia dentro de una salón de clases.

#### 11.5. PROCEDIMIENTOS

Se emplearon diferentes encuestas.

- **Encuesta Socio-demográfica:** determina cómo viven los estudiantes en su contexto familiar: el tipo de vivienda, el tipo de ingresos y estudios realizados por los padres, así como la relación entre los miembros de la familia.
- **Encuesta de convivencia:** identifica la relación entre los estudiantes.
- **Instrumento para la Evaluación del Bullying – INSEBULL:** es una aplicación pensada para evaluar el maltrato entre iguales a través de dos instrumentos:
- **Autoinforme:** recoge la opinión del estudiante sobre cómo percibe lo que le pasa respecto al *bullying*, contemplando aspectos de victimización e intimidación.
- **Heteroinforme:** estudia tres aspectos relevantes con relación a cada uno de los tres campos comprometidos en la dinámica del Bullying, para identificar: quién

maltrata a los compañeros, quién recibe las agresiones y quién las contempla. Los estudiantes tienen que calificar a través de estas situaciones, en una escala de 1 a 9, a todos sus compañeros del grupo

12.

**CRONOGRAMA**

12.1

**. FASE 1 Año 2012**

ACTIVIDADES	jul-12	Ag-12	sep-12	0ct-12	nov-12	dic-12
Formulación del problema de investigación	X	X	X	X	X	
Diseño Metodológico						X
Elaboración del Estado del Arte			X	X	X	X
Elaboración del Marco Teórico			X	X	X	X

12.2. FASE 2 Año 2013

ACTIVIDADES	ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	may-13	jun-13
Elaboración del Estado del Arte	X					
Elaboración del Marco Teórico	X	X	X	X		
Revisión Literatura					X	X
Identificación perfiles agresor, víctima y testigo					X	X
Aplicación de la encuesta						
Aplicación del						

INSEBULL						
----------	--	--	--	--	--	--

ACTIVIDADES	Jul-13	Ago-13	Sep-13	Oct-13	Nov-13	Dic-13
Elaboración del Estado del Arte						
Ajuste Marco Teórico				X	X	
Revisión Literatura					X	X
Aplicación de la encuesta					X	X
Aplicación del INSEBULL					X	X

### 12.3. FASE 3 AÑO 2014

ACTIVIDADES	Ene-14	Feb-14	Mar-13	Abr-13	May-13	Jun-13
Análisis de datos	X	X				
Redacción de resultados			X	X		
Revisión Marco lógico			X	X		
Identificación perfiles agresor, víctima y testigo				X		
Redacción de conclusiones				X		

#### 12.4. PRESUPUESTO

RUBROS	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
HONORARIOS PROFESIONALES	4.200.000,00		7.200.000,00
EQUIPOS Y SOFTWARE	1.400.000,00		1.400.000,00
TRANSPORTE	200.000,00		200.000,00
SERVICIOS TECNICOS	500.000,00		500.000,00
TEXTOS	300.000,00		400.000,00
INSTRUMENTOS	200.000,00		200.000,00
IMPRESIÓN Y FOTOCOPIAS	300.000,00		300.000,00
PAPELERIA	100.000,00		100.000,00
TOTAL	7.000.000,00		10.800.000,00

#### 12.5. IMPACTOS ESPERADOS

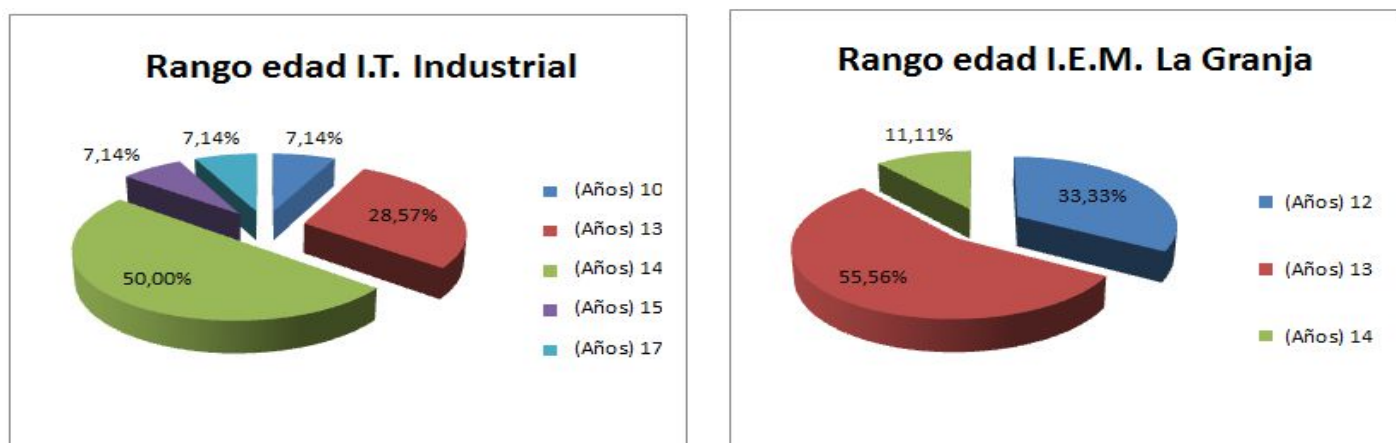
Impacto esperado	Plazo (años) después de finalizado el proyecto: corto, mediano y largo plazo	Indicador verificable	Supuestos
Social	Corto plazo: identificar el impacto	Medición constante	

	<p>del fenómeno de la intimidación en las instituciones oficiales.</p> <p>Mediano plazo: que las instituciones tomen cartas en el asunto sobre la influencia del fenómeno en la vida de los sujetos, generando mecanismos de intervención que tengan en cuenta lo estipulado en la ley 1620 DEL 2013.</p> <p>El grupo de investigación espera de este tema global; que los colegas tomen como referente nuestro trabajo y sigan en la investigación sobre las causas y consecuencias de la intimidación escolar. Que establezcan como prioridad que se busca formar ciudadanos incluyentes, respetuosos y tolerantes con las diferencias del otro.</p> <p>Colegios comprometidos con programas de convivencia y protocolos de intervención incluyendo a las familias y a toda la comunidad escolar, para dar solución conjunta a todas las manifestaciones de la intimidación escolar.</p>	<p>y verificable del fenómeno.</p>	
--	--	------------------------------------	--

### 13. RESULTADOS OBTENIDOS

En esta primera parte de la descripción de los resultados, se aborda el aspecto socio-demográfico de la muestra poblacional que se tomó en el municipio de Zipaquirá.

La muestra poblacional de la investigación se encuentra en los rangos de edades entre los 10 y los 17 años, en la Institución Educativa Municipal la Granja y en el Instituto Técnico Industrial de Zipaquirá (Figura 1). En estas instituciones se presenta un grado de vulnerabilidad en presencia del fenómeno de Intimidación escolar. Según lo planteado por el doctor Chaux (2012), se ha encontrado que más de 50.00 niños y niñas entre los 11 y los 15 años de grados séptimo y noveno en las instituciones educativas de Colombia, han sufrido algún tipo de intimidación escolar.



**Figura 1. Rango de edades en ambas instituciones.**

Otro aspecto observado es la conformación del grupo familiar de la población de las dos instituciones educativas. Se encuentra que la mayor parte de las familias están conformadas por padre, madre y hermanos, pero aproximadamente un 20% de ellos (Figura 2), se ubican en

hogares de madres cabeza de familia. Es probable que el estudiante tenga algún tipo de comportamiento que influya en su convivencia escolar. No obstante, la familia constituye el marco principal donde existen factores de riesgo y protección que pueden propiciar el surgimiento de conductas agresivas de sus hijos ante un entorno social determinado y es reflejado en las aulas de clase (Avilés, J, 2006, p. 56)



**Figura 2. Conformación del grupo familiar.**

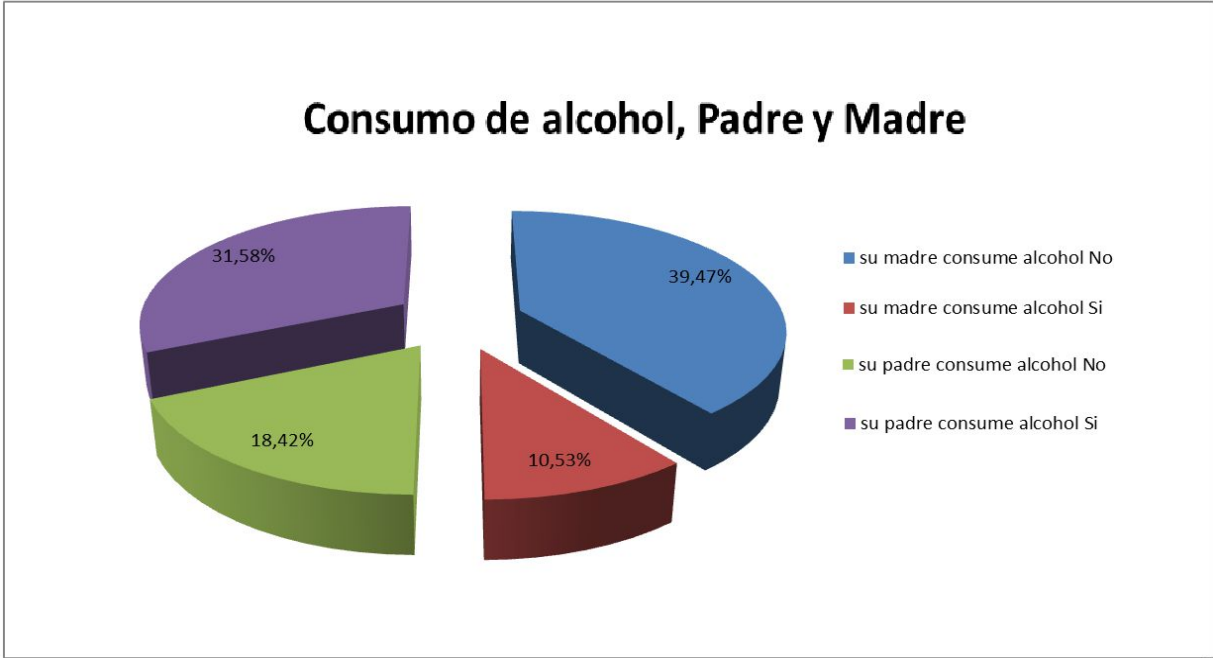


**Figura 3. Relación con los padres de familia**

En este sentido, los estudiantes mencionan que la relación con sus padres es de apoyo y afecto. Esto podría demostrar que el núcleo familiar es fuerte; pero, asimismo, un 25% (Figura 3) describe que solo se recibe ese afecto por parte de sus madres, lo cual evidencia la carencia de la figura paterna. Esto puede demostrar, que los jóvenes que no se sienten apoyados por su padre, lo que implica la pérdida de una de las figuras de autoridad, bien sea de carácter paterno o materno, desarrollando así actitudes de agresión e intimidación con sus compañeros de clase, que evidencian maltrato físico y psicológico, entre otros.



**Figura. 4 Prácticas de violencia en el hogar**



**Figura. 5 Consumo de alcohol del padre y la madre.**

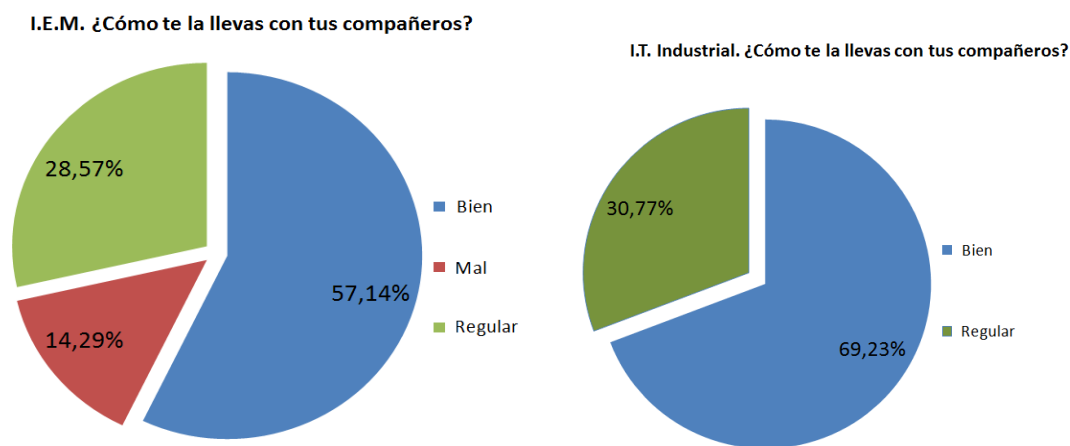
De manera similar, como se muestra en la Figura 4, los índices de prácticas de violencia se encuentran en el 17,11%, que según los estudios reportados por Chaux en el año 2012, sufrir de maltrato por parte de un miembro de la familia es una de las variables que más pronostica el riesgo de cometer actos agresivos en la adolescencia. Además, Chaux afirma que la violencia en el hogar pareciese empujarlos o atraerlos hacia una vida enmarcada en actos agresivos, indicando que la violencia en el núcleo familiar, no sólo se transmite de generación en generación, sino que puede contribuir a la violencia fuera del hogar.

Si se tiene en cuenta la afirmación anterior, se muestra que el consumo de alcohol, (Figura 5) se da en un 31,58% por parte del padre y en un 10,53% por parte de la madre. Estos porcentajes se pueden relacionar con los índices de violencia reportados en la Figura 4 y la escasa relación que existe entre los hijos, tanto con la figura paterna, como con la materna. Lo descrito antes puede estar relacionado con la violencia que se vive dentro del hogar y la relación negativa entre los miembros de la familia, ya sea padre y madre, en especial. De acuerdo con Enrique Chaux, en los hogares donde se viven episodios relacionados con maltratos físicos, psicológicos, abuso de alcohol y malas relaciones entre sus miembros, puede llegar a existir una mayor probabilidad de involucrarse en delincuencia y violencia en la adultez.

Todo esto indica que la violencia y el maltrato dentro del hogar contribuyen a los pensamientos hostiles y agresivos de los jóvenes en su contexto escolar con las personas que los rodean. De esa manera, generan una tendencia a reproducir ciertos patrones de conducta con sus familiares y allegados. Existe el riesgo de que la conducta no se modifique en la siguiente generación.

### 13.1. Condiciones de Convivencia escolar y tipología de la intimidación escolar en las instituciones educativas La Granja y el Instituto Técnico industrial.

En esta segunda parte, se analizan las condiciones de convivencia en las dos instituciones educativas previamente mencionadas, respondiendo al interrogante relativo a las relaciones que cada uno de los estudiantes llevan con sus compañeros de clase.



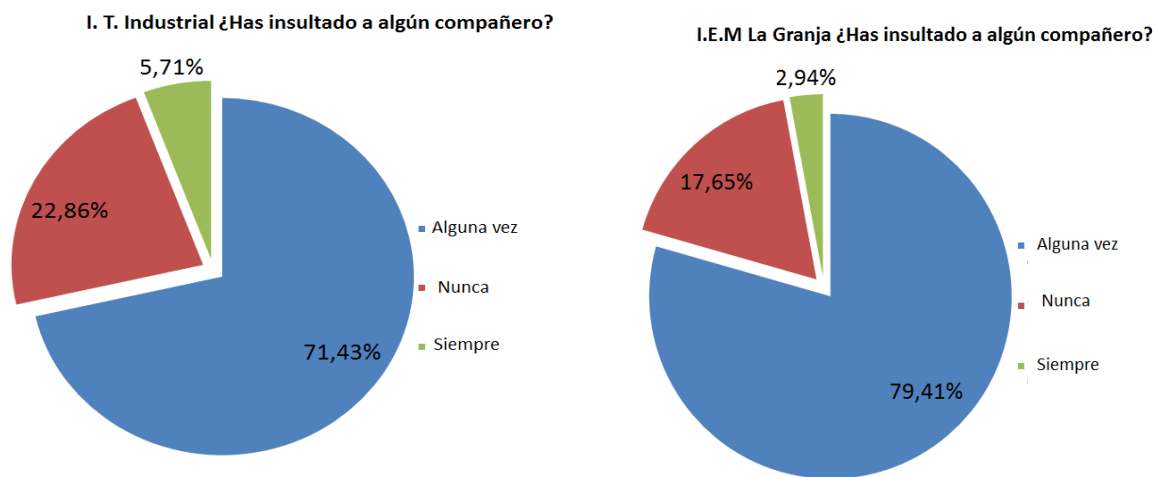
**Figura 6. Forma de llevársela con los compañeros. La granja (contexto rural) y Técnico industrial (contexto urbano).**

A nivel de convivencia, en las relaciones que sostienen los estudiantes, se observa que la Institución Educativa la Granja, la cual es de contexto rural, se ve que el 14, 29 % de los estudiantes mantienen en una mala relación con sus compañeros de clase. Por la categoría malo se entiende que las relaciones entre los estudiantes son de total tensión y hostilidad. Es decir, donde las agresiones de carácter físico, verbal y psicológico son las más predominantes dentro

del salón de clases. Mientras que en el Instituto Técnico Industrial de contexto urbano, no se presentan malas relaciones entre los estudiantes.

Si se tienen en cuenta las relaciones de carácter regular en cada uno de los establecimientos educativos, se entiende que los insultos y agresiones fluctúan entre ellos. Sin embargo, no son considerados dentro de las características propias de la intimidación escolar. En la Institución Educativa la Granja, el 28,57% de los estudiantes manifiestan que han tenido una relación regular con sus compañeros, mientras que el 30,77% de los estudiantes del Instituto Técnico han tenido relaciones regulares de convivencia.

Para el doctor Chaux es frecuente que los conflictos interpersonales se presenten entre ellos. Los asuntos cotidianos como burlas y agresiones físicas y, en ocasiones, psicológicas se presenten de forma general en sus relaciones (2012).



**Figura 7. Insultos a los compañeros (Instrumento de convivencia escolar).**

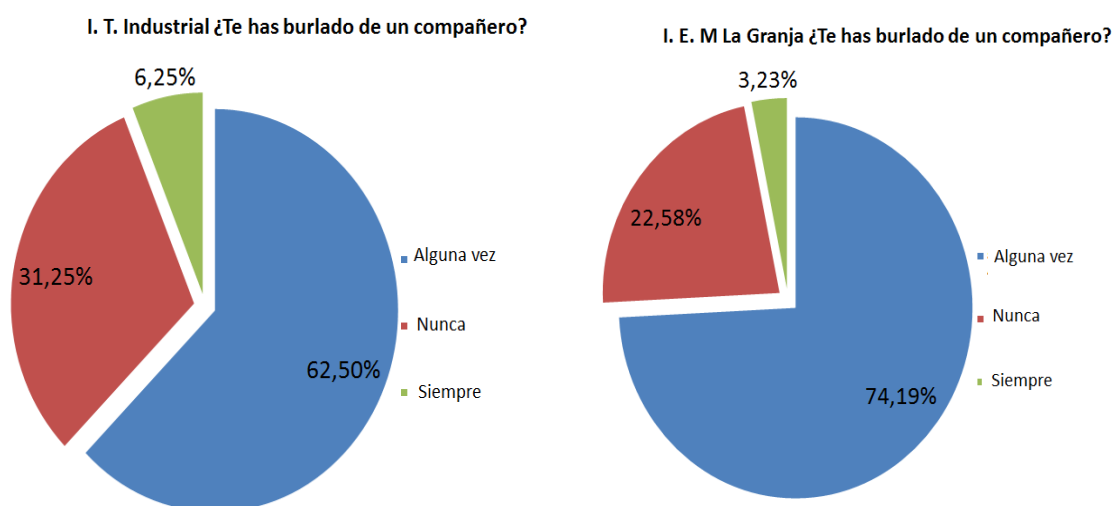
Por otro lado, en las instituciones educativas mencionadas anteriormente, se manifiestan cuatro tipos de agresión caracterizadas por Chaux (2012). El investigador las clasifica de la siguiente manera: agresión física, agresión verbal, agresión relacional y agresión indirecta. Como

se muestra en la Figura 7, se evidencia gracias al Instrumento de Convivencia que el mayor porcentaje de conductas que buscan hacer daño de manera intencionada, es el caracterizado por insultos, que se encuentra en la tipología de agresión verbal. La Institución educativa la Granja con un 79.41%, presenta un alto porcentaje, mientras que en el Instituto Técnico Industrial, con un 71.43%, los estudiantes manifiestan que alguna vez han maltratado psicológicamente o han hecho daño emocional a algún compañero. Además, el Instrumento INSEBULL (Figura 8) describe también que los insultos tienen una percepción de frecuencia alta en las dos Instituciones educativas, lo que evidencia que la agresión verbal más frecuente son los insultos.

A pesar de los dos diferentes contextos, rural y urbano, se encuentra un común denominador que consiste en que el tipo de intimidación escolar más evidente es el de la agresión verbal, a través de los insultos. Con esto se podría plantear que los contextos demográficos no tienen incidencia en esta forma más predominante de manifestación del fenómeno.

Cléo Fante menciona que una de las formas más usuales de manifestación de la intimidación escolar se da a través de la agresión verbal. Los estudiantes se ponen apodos, se dicen malas palabras, se maltratan moralmente con palabras soeces (2012). En síntesis, la intención fundamental es hacerle daño a la víctima o a las posibles víctimas. Por consiguiente, la agresión verbal es la forma más rápida con la que el agresor pone a prueba su capacidad para desequilibrar a la víctima y tener control sobre ella. Es un modo con el que el intimidador termina haciéndole creer a la víctima que no puede enfrentársele, ya que pierde la potestad para relacionarse con sus pares. Esta manifestación particular evidencia un desequilibrio de poder, pues los procesos de aprendizaje, concentración del estudiante agredido, derivan en un bajo rendimiento académico, baja autoestima, desconfianza en sí mismo, estrés, entre otros (Rodríguez, 2005)

Las citas de los autores que han sido incluidas permiten afirmar que los agresores comúnmente utilizan el tipo de maltrato de los insultos como el medio más frecuente para atemorizar a la víctima y esto ha sido también comprobado con los instrumentos que fueron implementados en esta investigación para identificar la tipología más común de agresión escolar.



**Figura 8: Burlas hacia los compañeros I.T. Industrial y I.E.M. La Granja**

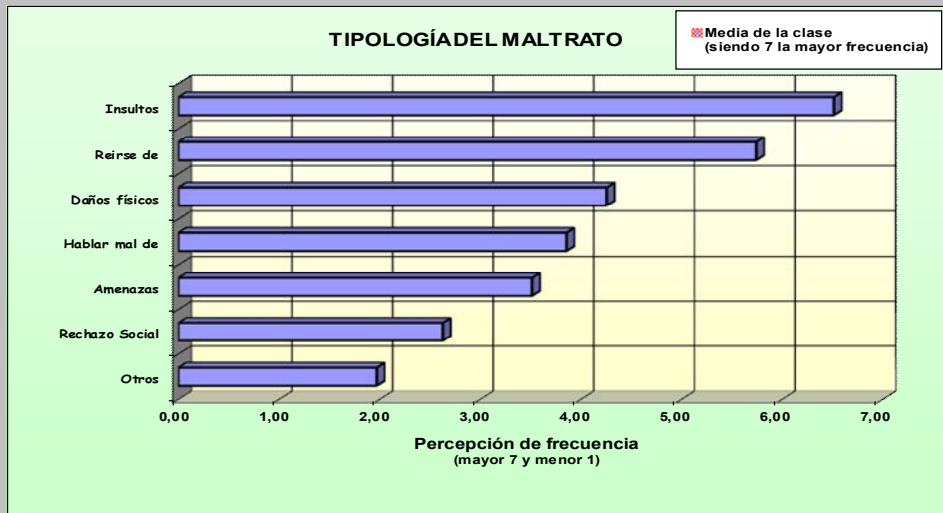
En segundo lugar, se encuentra que las ridiculizaciones o las burlas hacia un compañero constituyen un tipo frecuente en la tipología de maltrato (Figura 8), en los dos contextos educativos, rural y urbano. Aunque en la institución rural de la Granja, según el informe de convivencia (Figura 9), se muestra que un 74,19% alguna vez se ha burlado de un compañero, mientras que en el urbano un 62,50% ha realizado esta práctica. Lo anterior muestra que esta forma es más recurrente en el contexto rural. De esta manera, se aprecia que un 6,25% de estudiantes en la Institución Tecnológica Industrial menciona siempre haberse burlado de alguien frente a un 3,23% de la Institución Educativa Municipal La Granja. Se puede considerar, de este

modo, que en el entorno urbano hay un número mayor de estudiantes que promueven la burla como tipo de maltrato, mientras que en la Granja este número es más reducido, a pesar de que en esta institución se encontró que un mayor porcentaje, alguna vez, se ha burlado de un compañero. Es posible entonces, ubicar a la burla como un mecanismo de intimidación común.

Finalmente se podría decir que los estudiantes que se burlan de sus compañeros se sienten inseguros, piensan que haciéndolo obtienen más poder y no encuentran otras formas de buscar relacionarse con los demás. Este tipo de agresión conlleva a ridiculizar al otro, a minimizarlo ante sus compañeros de clase, causando un gran dolor y aislamiento de quienes lo padecen. Además se ve afectada la autoestima de los estudiantes agredidos, pues, parecen perder la confianza y sentirse inseguros frente a quienes los maltratan.

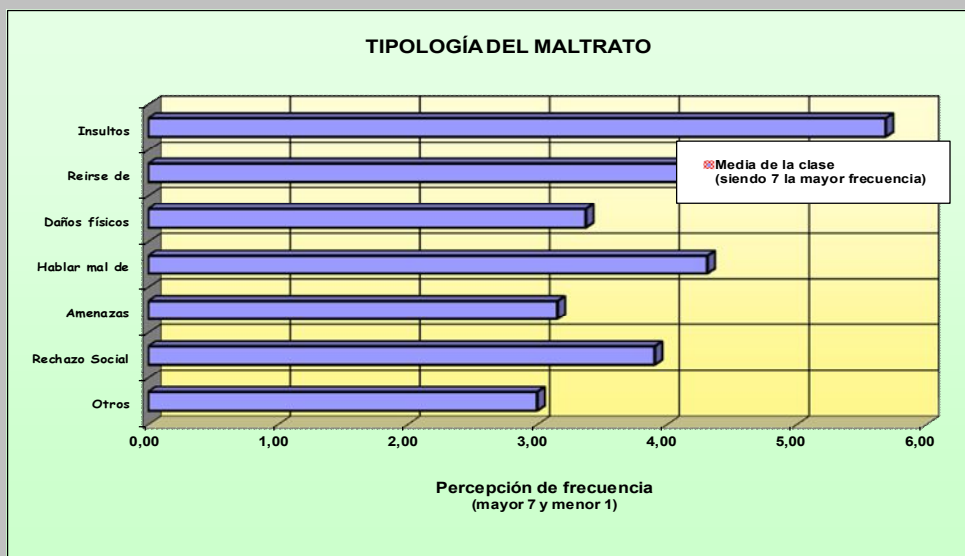
Centro Instituto Tecnico Industrial

Curso: 7° de - Grupo



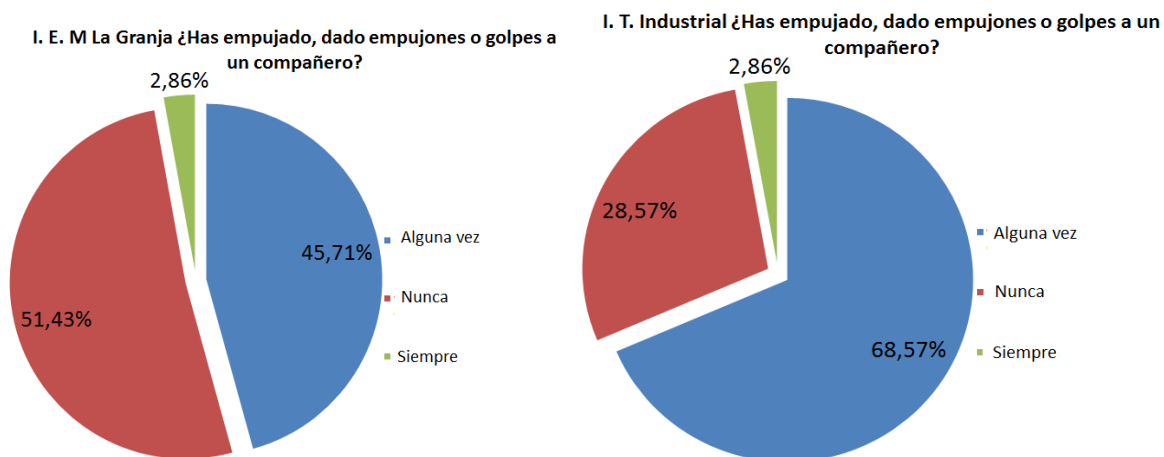
Centro INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL - LA GRANJA

Curso: 7° de - Grupo 701



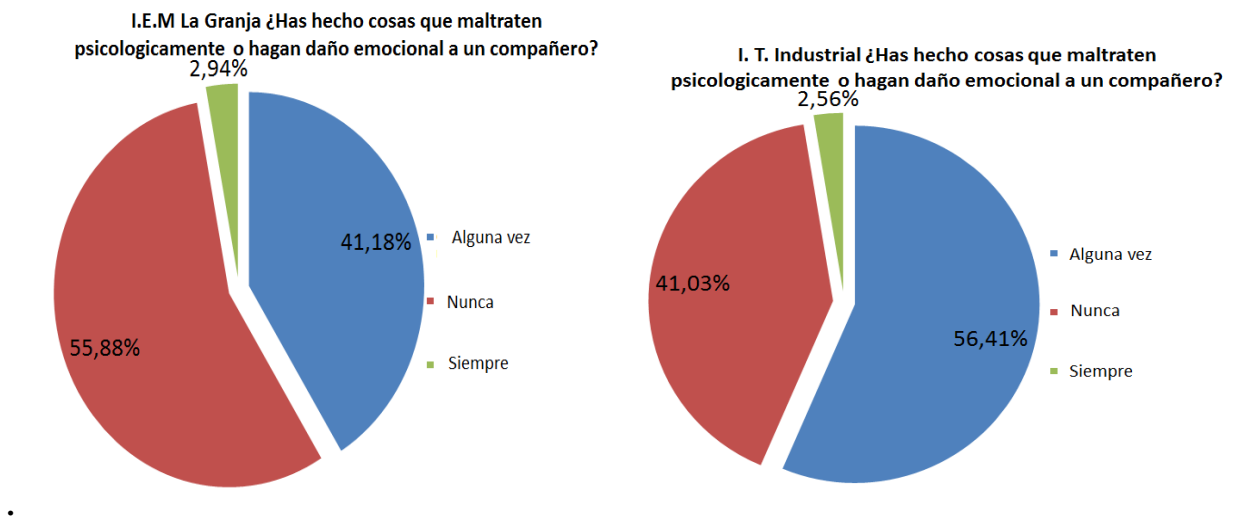
31 de octubre de 2013

Figura: 9: Tipología de maltrato. Instituto Técnico Industrial e Institución Educativa Municipal La Granja (INSEBULL – Auto Informe)



**Figura 10: Maltrato físico, empujones o golpes a un compañero, I.E.M La Granja e I.T. Industrial.**

Posteriormente se encuentra otro tipo de agresión que muestra un alto porcentaje en las relaciones de convivencia escolar, como lo son los golpes. El informe de Chaux los caracteriza como un tipo de agresión física. Se puede afirmar que las formas más usuales en este tipo de manifestación de la Intimidación escolar son los golpes, las patadas, los empujones y los pellizcos. El resultado de estas conductas es dañino para la dignidad de los que la sufren y, según la investigación de Avilés, pueden provocar la victimización psicológica cuando es repetitivo y prolongado en el tiempo. Avilés también afirma que este tipo de conductas distorsiona el desarrollo moral de quien las observa y se acostumbra a la persona a no intervenir. Es importante resaltar que en las dos instituciones educativas, se presenta el mismo porcentaje (2,86%) de estudiantes que manifiestan haber empujado o golpeado a otro compañero (Figura 10).



**Figura 11: Maltrato psicológico o emocional hacia los compañeros I.E.M La Granja e I.T. Industrial.**

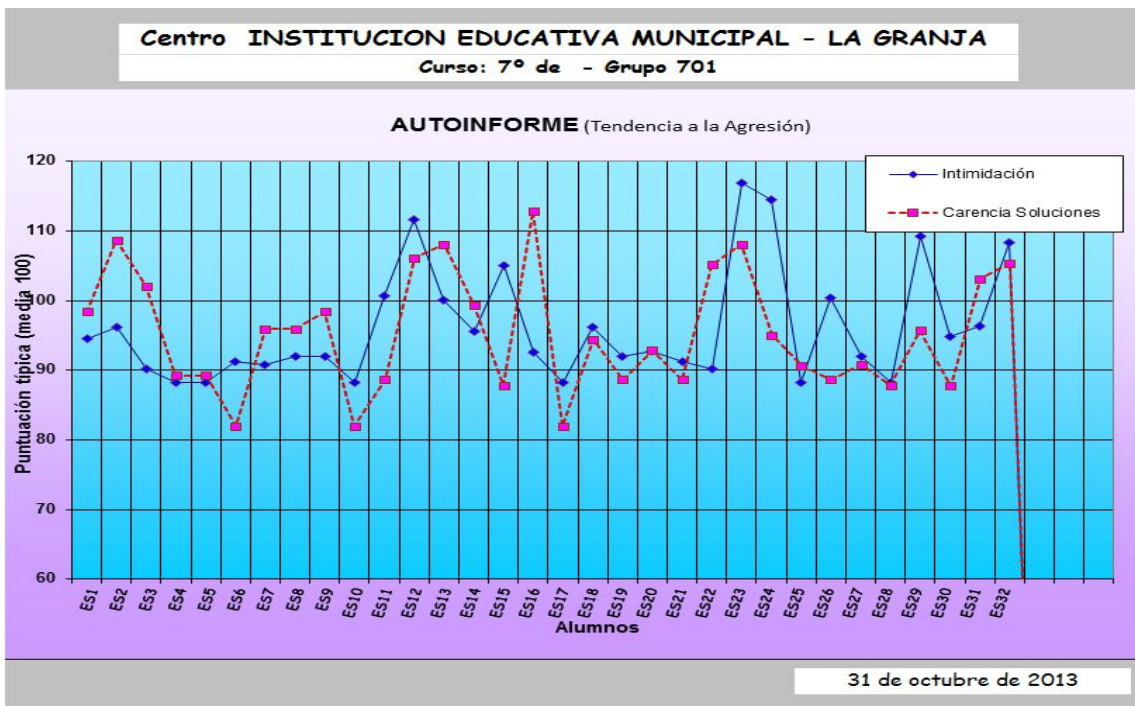
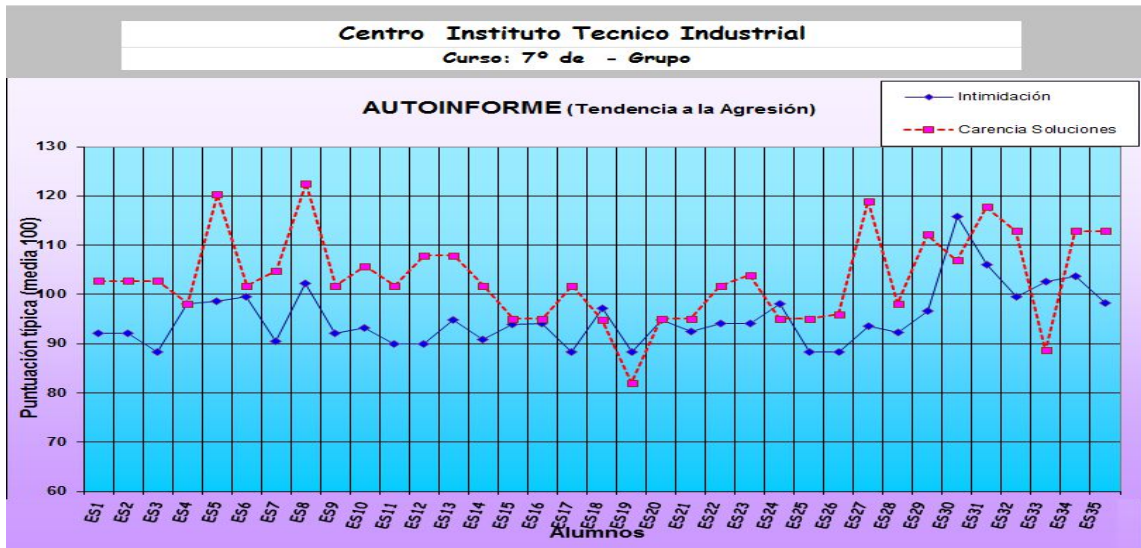
Finalmente, otro tipo de agresión encontrado en el presente estudio es el relacional, entendido como aquel que busca afectar negativamente las relaciones con otras personas. En este tipo de manifestación se podría identificar el amedrentamiento, la persecución, la humillación y los daños emocionales que se expresan según lo menciona Avilés en su informe: “en rabia, impotencia, desanimo, desesperación, infelicidad, culpabilidad, intranquilidad, etc. También sus emociones se ven alteradas en los agresores/as por el ejercicio de la intimidación sobre las víctimas” (2006, p.23)

Dicho de otro modo, las diferentes manifestaciones recogidas por Avilés muestran un ejercicio abusivo de poder y dominación, que genera problemas psicosomáticos que podrían producir una sed de venganza, o intentos de suicidio. Asimismo dentro del análisis de este tipo de intimidación, (Figura 11) se encuentra que el 56,41% alguna vez ha maltratado psicológicamente

a un compañero. No obstante, en La Granja se ve una disminución de un 15% en la práctica de esta forma de maltrato. Es probable que esta tipología de maltrato se vea reducida, ya que los estudiantes que promueven prácticas de intimidación prefieran otras como los insultos, los cuales se recogieron en la Figura 7. De la misma manera, se encuentra que en las dos instituciones algunos estudiantes siempre manifiestan haber maltratado psicológicamente a un compañero en un 2,5 %, por lo tanto, se podría deducir que dentro de estas dos instituciones se encuentra el mismo número de estudiantes que tienden a las prácticas psicológicas para agredir a sus víctimas.

### **13.2. Identificación de los intimidadores**

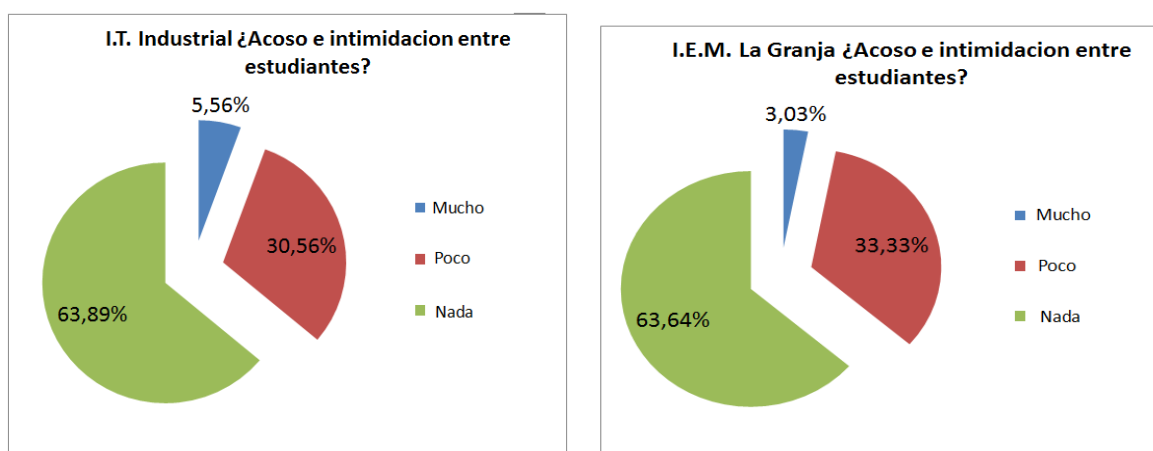
Se podría mencionar que los porcentajes donde los estudiantes manifestaron realizar algún tipo de intimidación, pueden ser identificados como índices de Intimidación escolar en cada una de las instituciones donde fueron aplicadas las pruebas, (Figura 12). Con la ayuda del instrumento INSEBULL, en su primera modalidad de Autoinforme, el cual arroja este resultado para determinar los agresores a nivel general del grupo encuestado. Por consiguiente, también es posible sostener que en la Institución Educativa Municipal La Granja, los estudiantes 12, 15, 23, 24, 29 y 32 son aquellos que intimidan frecuentemente. Ellos sobrepasan la puntuación típica de la media en 100, del gráfico que genera el Autoinforme del INSEBULL. De este modo se determina que es este grupo el que se encuentra dentro del rango que manifiestan haber tenido alguna práctica de intimidación como lo demostraron las Figuras 7, 8, 10 y 11, o simplemente son los agresores del grupo. En este mismo sentido, en el Instituto Tecnológico Industrial, se identifica que los estudiantes 30, 31, 33 y 34 son agentes de intimidación escolar. Sin embargo, esta cifra es inferior con respecto a la Granja, lo cual evidencia que hay un grupo de agresores más numerosos con respecto a la Institución Técnico Industrial.



**Figura: 12° Tendencia a la agresión. Instituto Técnico Industrial e Institución educativa municipal La Granja (INSEBULL – Auto Informe)**

En síntesis, con respecto a las tipologías anteriormente enunciadas, las diferentes formas de agresión afectan psicológica y notablemente a las víctimas en el ámbito de la salud física y mental, por la baja autoestima y la falta de confianza en sí mismos, estrés, síntomas de depresión, intentos de suicidio y desequilibrio emocional extremo.

Cuando dichas agresiones se dan de forma repetida y continua en el tiempo, se habla de intimidación escolar o lo que comúnmente se denomina como *bullying*. En la Figura 13 se muestra que en el Instituto Técnico Industrial se presenta acoso e intimidación entre estudiantes en un 5,56% a diferencia de la Institución Educativa Municipal La Granja, la cual muestra un 3,03% de presencia de este fenómeno. Esto debería hacer pensar a los docentes, las directivas y los padres de familia, en la importancia de estos hechos y la necesidad de intervenir personalmente en este problema para mitigarlo y prevenirlo.

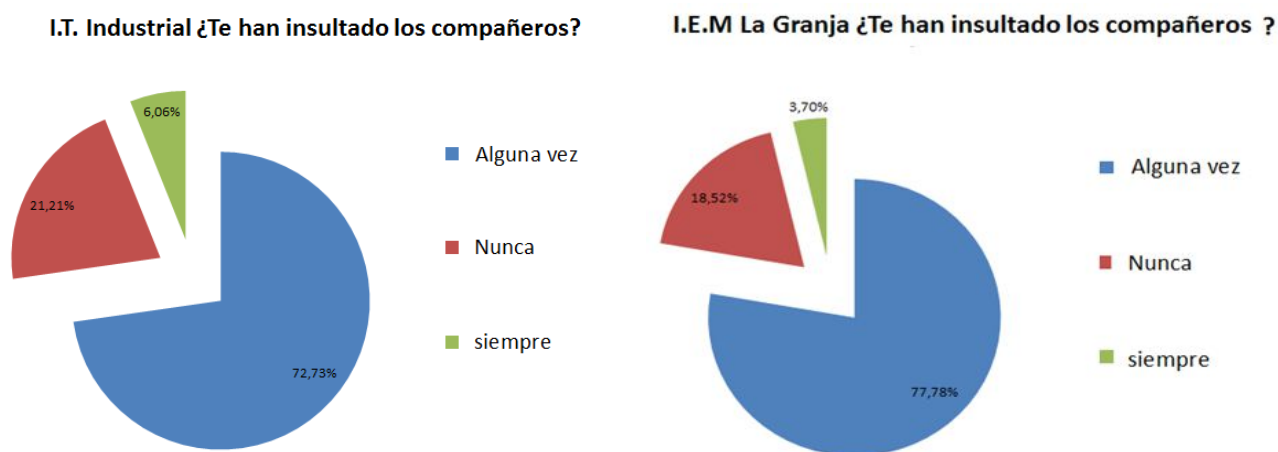


**Figura 13. Acoso e intimidación entre estudiantes.**

### 13.3. Identificación de las víctimas

En la actualidad, la Intimidación escolar es un fenómeno que afecta seriamente a los jóvenes que son víctimas de maltratos y abusos por parte de sus agresores, dejando en ellos graves

secuelas de orden físico, social y psicológico, que al no ser tratadas ni detectadas a tiempo, desencadenan en problemas de baja autoestima y alteraciones en el comportamiento de la persona.

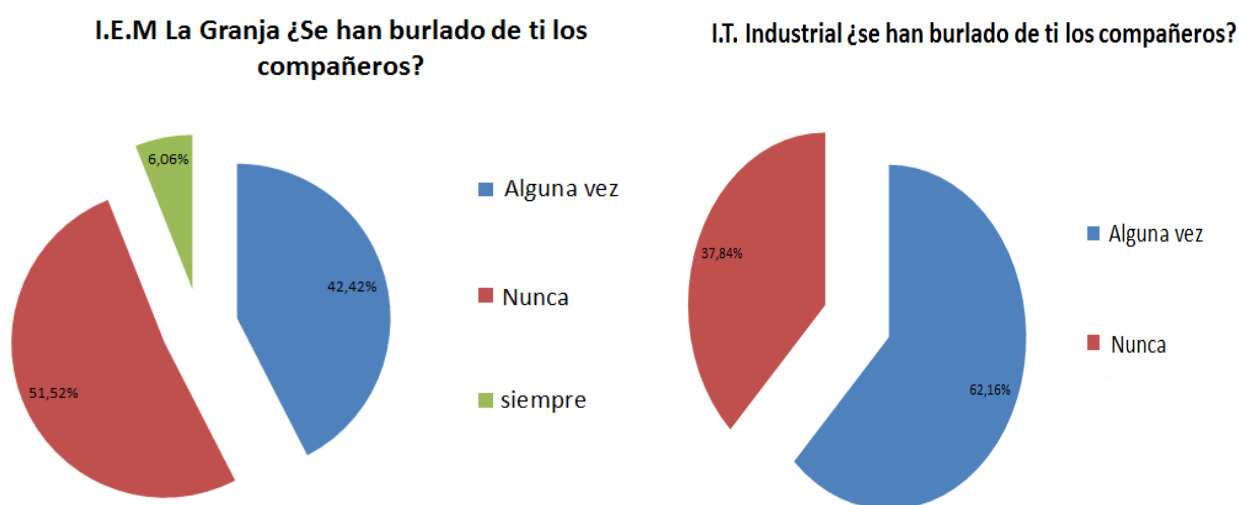


**Figura 14 – Insultos de los compañeros, I.T. Industrial e I.E.M La Granja.**

Con respecto a la pregunta de si ha recibido insultos por parte de los compañeros, se observa, por un lado, que en el Instituto Técnico Industrial el 72,73% de los estudiantes encuestados, alguna vez ha recibido algún tipo de maltrato verbal, frente a un 77,78% de La Granja. Por otro lado, se observa que el 21,21% del Instituto Técnico Industrial nunca había sido insultado y cerca del 19% de los estudiantes de La Granja, nunca habían sido víctimas de ofensas verbales. Finalmente, más del 6% de los estudiantes encuestados, provenientes del Instituto Técnico Industrial, manifestaron que siempre han sido objeto de ofensas, comparado con el 3,70% de los estudiantes de La Granja (Figura 14).

De acuerdo con los porcentajes mostrados, es posible que los grados de victimización sean similares en las dos instituciones. En este sentido, en un estudio realizado por María Teresa Paredes, Martha Cecilia Álvarez Paredes, Leonor Lega y Ann Vernon (2004), preocupado por

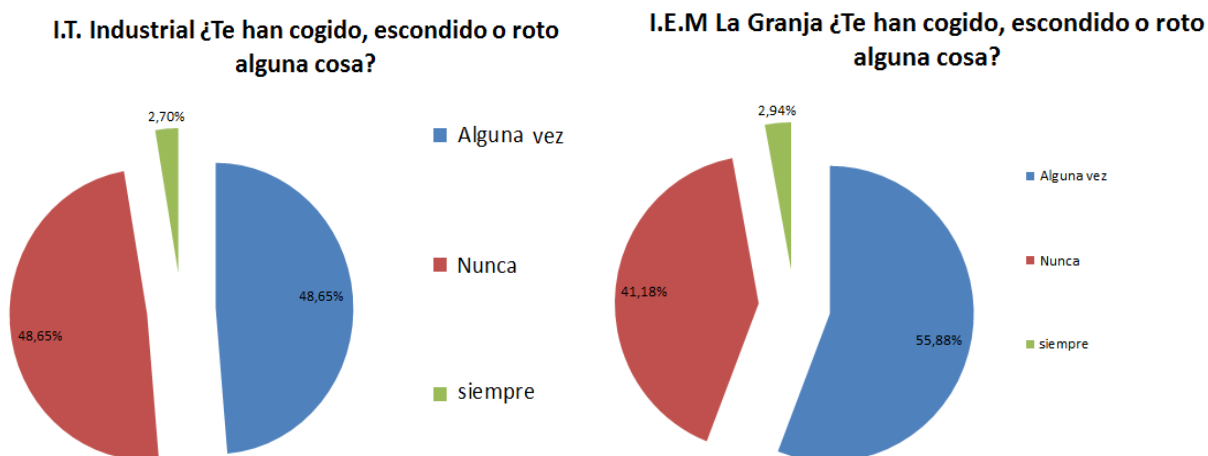
estudiar la intimidación escolar en la ciudad de Cali, se les hizo encuestas a más de 2,500 estudiantes de grados séptimo y octavo de diversos planteles educativos de esa ciudad. Los resultados arrojaron que la forma más común de intimidación escolar es la verbal, ya que es una de las más utilizada por los agresores (2004, p.306).



**Figura 15: Estudiantes que han sido víctimas de burlas I.E.M La Granja e I.T. Industrial.**

Si se tiene en cuenta la tipificación de las agresiones, por ejemplo las del tipo relacional, que afectan a los niños que han recibido alguna vez una burla, el 62.16% de los encuestados del Instituto Técnico industrial, manifiesta que han recibido burlas por parte de los compañeros, en comparación con el 37.84%, quienes manifiestan nunca haber sido víctimas de esta agresión (Figura 15). Se resalta en la Institución Educativa Municipal La Granja que el 6.06% muestra que siempre reciben burlas. Esto podría significar, por un lado, que se enfrentan a una constante agresión por parte de los compañeros y, por otro lado, un 51.52% afirma que nunca ha sido agredido. Sin embargo, posiblemente este porcentaje puede tomar el rol de observadores y el de reforzadores, que son quienes apoyan las situaciones que conllevan a la intimidación, pues, la

proporción que manifiesta haber recibido burlas con mayor frecuencia, lo podría recibir de los que escribieron nunca tener algún tipo de burla.



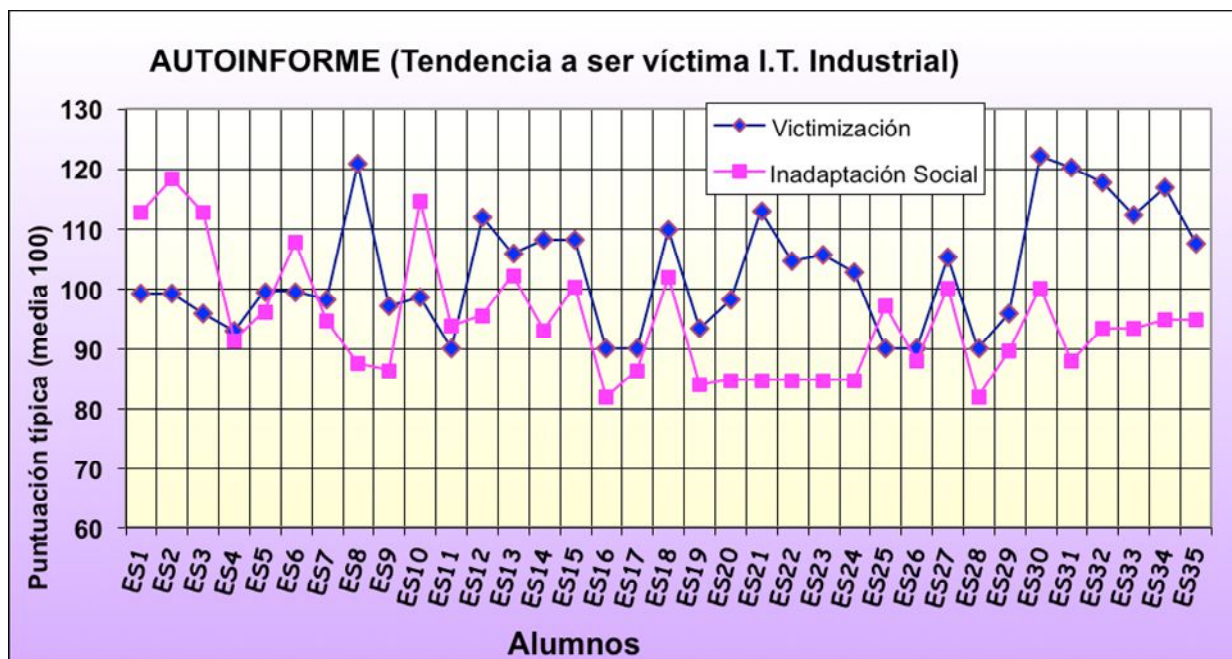
**Figura 16. Estudiantes a los que les han cogido, escondido o roto algo I.T. Industrial e I.E.M. La Granja.**

Otra forma de agresión directa encontrada en las dos instituciones, corresponde a un 3% de los estudiantes, quienes manifestaron que siempre les han cogido, escondido o roto uno de sus objetos personales tal y como se muestra en la Figura 16 , mientras que una gran mayoría, el 55,88% de los estudiantes de La Granja y el 48,65% de los del Técnico Industrial, se sintieron vulnerados porque alguna vez los intimidaron al cogerles un objeto sin previa aprobación, sabiendo que era una forma de agresión de sus compañeros. Esto conlleva a la desesperación, debido a que la persona agredida no sabe quién le escondió sus cosas.

Por su parte, Nora Rodríguez (2005) señala que no hay que olvidar que la familia es un transmisor de cultura, principalmente en la primera infancia ya que potenciará o reprimirá el proceso de formación de la persona y ello tendrá repercusiones en las relaciones interpersonales. De ese modo se puede contribuir a la construcción o a la carencia de una personalidad sólida,

estructurada y fuerte, que pueda evitar los tipos de agresiones mencionadas en la Figura 16. (2005).

Si se tienen en cuenta los tres roles que caracterizan a la intimidación escolar (victimización – contemplación – intimidación) a través de la herramienta del INSEBULL, se puede ver que el rol de victimización mostrada en la Figura 17, del Autoinforme del Instituto Técnico Industrial, lo presentan 9 estudiantes (números 8, 12, 18, 21, 30, 31, 32, 33, 34). Ellos son víctimas identificadas del Bullying. Los restantes desempeñan un rol en la intimidación. Además, dichos roles como lo muestra Chau en su cita de la investigación de 1996 en Finlandia, donde se argumenta que los roles como intimidadores líderes, asistentes, reforzadores y externos, pueden vulnerar con mayor fuerza a las víctimas (2012).



**Figura 17 Heteroinforme, tendencia a ser víctima I.T. Industrial**

Por otro lado, en la Figura 18, que corresponde al Autoinforme de la Institución Educativa La Granja, se muestra un índice relativamente igual de victimización al de la Figura 1,

en el que 7 estudiantes (números 2, 11, 14, 15, 23, 29, 32) presentan niveles de victimización que tienden a intensificarse con el paso de los cursos, ya que se habla de que los primeros grados de educación básica secundaria, son en los que se deben intensificar los programas de convivencia, de formación e inclusión, tal y como se observa en el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, Ley 1620 de marzo de 2013.

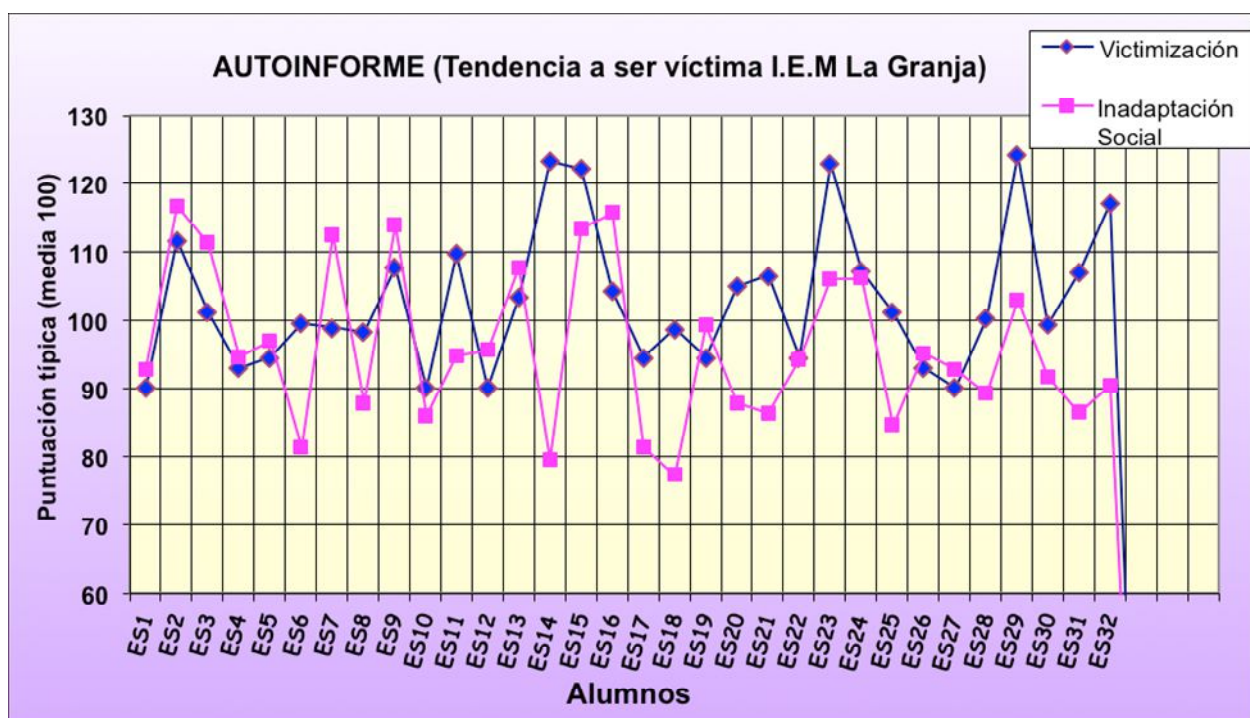
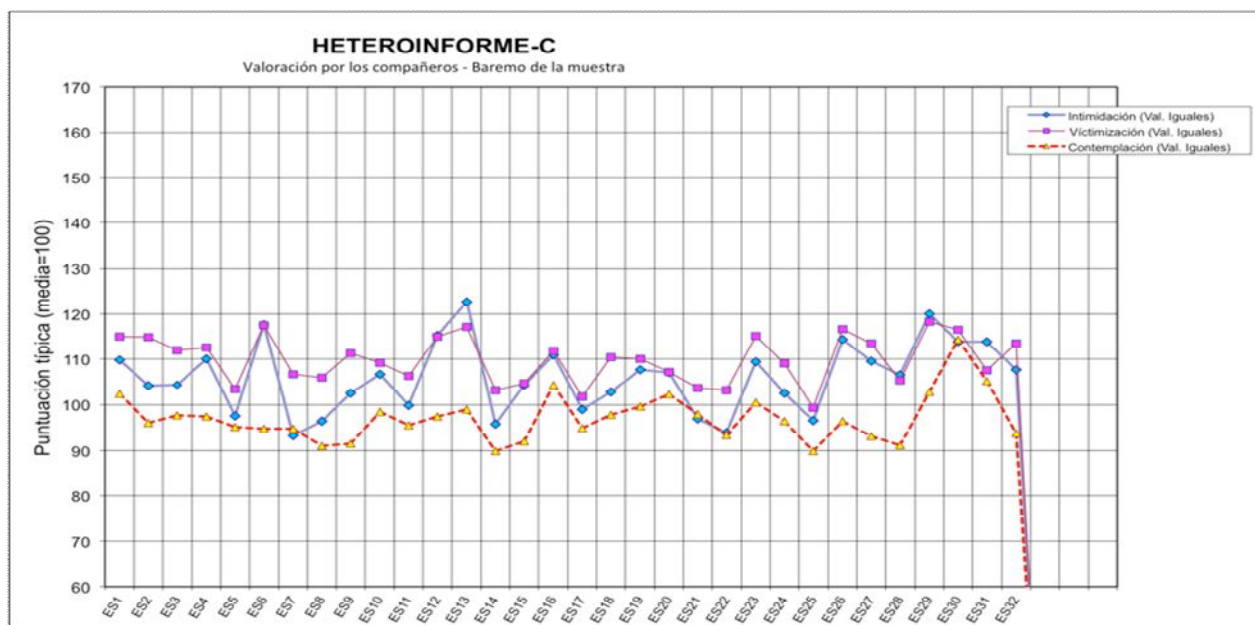


Figura 18 Heteroinforme, Tendencia a ser víctima I.T. Industrial.

#### 13.4. Niveles de intimidación, victimización y contemplación u observación

Con relación al Heteroinforme en las dos instituciones educativas, cabe aclarar que el rango de medición, en ambas Figuras, está sujeto a la puntuación típica de agresión que se encuentra en 100 puntos que corresponde a la media típica propuesta por el autor José María

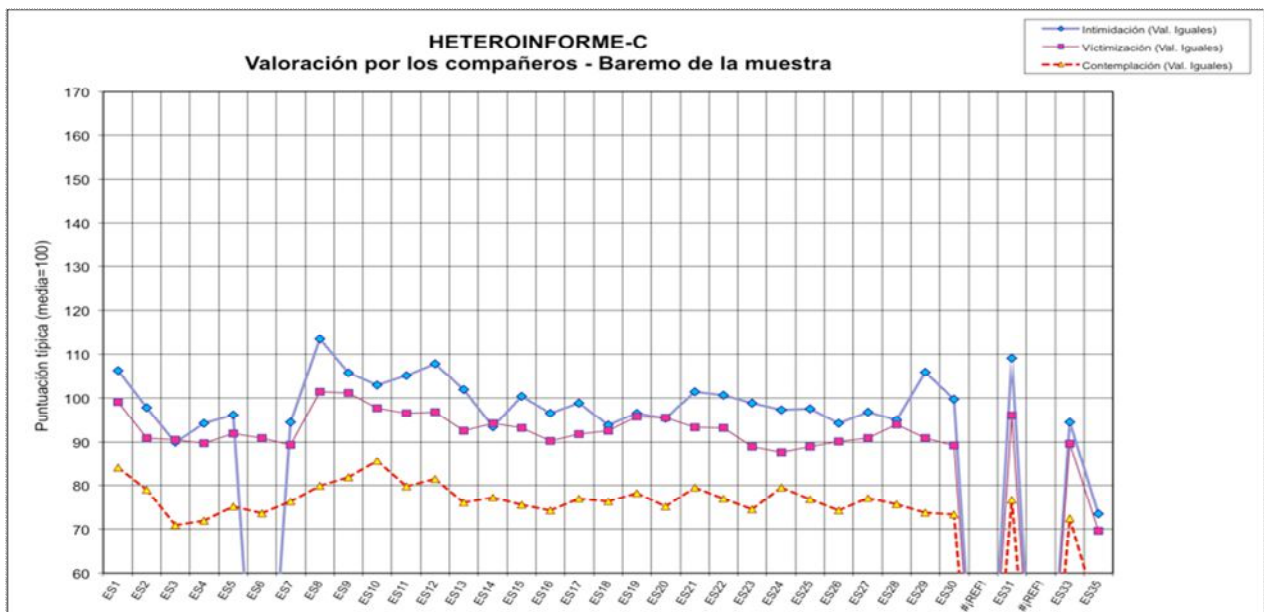
Avilés y Juan Antonio Elices en su instrumento INSEBULL. En cada una de las muestras presentadas son tomados en cuenta tres aspectos importantes para el análisis de los resultados arrojados, los cuales son: intimidación, victimización y contemplación.



**Figura 19: Heteroinforme – Institución Educativa Municipal La Granja.**

Con relación a los aspectos presentados, se evidencia en la Figura 19 que la institución con mayor índice de intimidación escolar es La Granja, puesto que el ítem de victimización representado por la línea de color azul es mayor de los 120 puntos aproximadamente (estudiante No. 13), muy por encima del instituto técnico industrial (Figura 20), que tiene una escala de victimización de aproximadamente 115 puntos, donde el estudiante más agresivo con sus compañeros (estudiante No. 8) presenta un rango de victimización cercano a los 115 puntos.

De lo anterior se puede inferir que en la Institución Educativa Municipal La Granja, el estudiante No. 13 posiblemente maltrate a sus compañeros con la intención de hacerles daño, durante periodos de tiempo prolongados y sintiéndose superior al momento de llevar a cabo esta clase de agresiones. Para Dan Olweus, quien en su estudio longitudinal, enfocado a la caracterización del *bullying* con las conductas de acoso y amenazas entre estudiantes, argumenta que los rasgos más sobresalientes que definen a un agresor, la mayoría de las veces, están ligados a la intencionalidad, la persistencia en el tiempo y el abuso de poder frente a los compañeros intimidados. Si se considera lo anterior, se ve que Avilés y Elices en la herramienta INSEBULL toman lo previamente descrito por Olweus exactamente en las primeras preguntas del Heteroinforme, en el ítem de agresión.



**Figura 20: Heteroinforme – Instituto Técnico Industrial de Zipaquirá.**

Si se pasa a la parte de victimización, la línea de color morado en cada una de las gráficas, se observa en la Figura 20, correspondiente a la Institución Educativa Municipal La Granja, que

el estudiante más agredido es el número 29, quien alcanza una escala de victimización de casi 120 puntos por encima de la media establecida de 100 puntos, lo cual es alarmante en una institución educativa de carácter rural. Pero lo que realmente llama la atención es que a diferencia de la Granja, en la segunda gráfica. La cual pertenece al Instituto Técnico Industrial de Zipaquirá, el índice de victimización no se observa en uno sino en dos estudiantes (estudiantes 8 y 9), de lo que se podría deducir que, en varias ocasiones, las víctimas no pueden defenderse, afirmación demostrada en el Heteroinforme, especialmente en el segundo apartado que valora el recibimiento de la agresión con la frase “no sabe defenderse ante estos ataques”.

En síntesis, en la investigación publicada en el año 2010, por la Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, titulada “Cuando las víctimas de violencia escolar se convierten en agresores: “¿Quién va a defenderme?””, los autores Estévez, Jiménez y Moreno, argumentan que la gran mayoría de las víctimas de Bullying se caracterizan por mostrar un comportamiento retraído e indefenso, lo cual facilita a sus agresores la repetición de esta clase de ataques.

Por último, en la escala mostrada de contemplación, la línea punteada de color rojo, se demuestra que este índice tiene un menor puntaje en la Figura 20, la cual es de aproximadamente 86 puntos que lo esperado en la puntuación típica de 100 puntos, donde se percibe que cerca de dos estudiantes (número 1 y 10) contemplan la agresión y no hacen nada por temor a verse agredidos.

Ante estas evidencias, se encuentra la opinión de Chaux, quién junto a otros colaboradores en 2007 publicaron un documento llamado “Aulas en Paz: Estrategias pedagógicas”, donde se promueve la generación de actitudes proactivas dentro del aula, que

puedan generar una llamada “asertividad colectiva”, en la que los estudiantes, muchas veces, prefieren no defender o involucrarse en las situaciones de agresión que se presentan entre sus compañeros, puesto que hay miedo a que los agresores puedan tener represalias contra ellos, a través de amenazas, burlas, intimidaciones o ataques físicos.

En la Figura 1 se ve un alto índice de contemplación en cuanto a actitudes de agresión. Esto se puede apreciar en 116 puntos aproximadamente, lo que hace pensar que de acuerdo con estos altos índices, no solo hay contemplación, sino que muchas veces hay apoyo a los atacantes, ya que según la investigación hecha por Olweus, la intimidación escolar no se da sólo de un estudiante hacia otro, sino que por el contrario, se han presentado situaciones en donde los agresores son dos o más estudiantes, quienes reciben el apoyo y el aval de sus compañeros para intimidar a los otros en condición de vulnerabilidad; conclusión mencionada también por Hernández en su informe de 2007.

En definitiva y de acuerdo con los datos presentados en ambas Figuras, las instituciones educativas se encuentran en contextos diferentes, rural y urbano, lo que revela de manera considerable que en varios estudios no se explora de manera profunda la ubicación geográfica donde tiene lugar el fenómeno de intimidación escolar y que dichas investigaciones están focalizadas en colegios de grandes ciudades y de elevada población.

No obstante en los datos presentados en cada una de las ilustraciones pertenecientes a los Heteroinformes, se ve que los números presentados son alarmantes en la Institución Educativa Municipal La Granja, sin desconocer que también es preocupante la situación que se vive en el Instituto Técnico Industrial.

## 14. CONCLUSIONES

A lo largo de la muestra de los resultados obtenidos durante la implementación de la encuestas en las instituciones educativas de carácter oficial, se puede observar que las tipologías más destacadas, tanto en el Instituto Educativo Municipal La Granja, como en el Instituto Técnico Industrial, son los insultos y hacia los compañeros de clase, sin que influya de forma significativa el contexto demográfico de cada institución, sea rural o urbano, pues se encontró una similitud en la práctica de estas dos formas de Intimidación escolar, como las que gozan de mayor presencia.

Mediante el trabajo de investigación cuantitativo, apoyado en el Estado del arte y el Marco conceptual que brindan los autores especializados, es posible considerar a la Intimidación escolar o *bullying* como una forma de maltrato o agresión que se da entre iguales, es decir entre estudiantes de una misma institución. Del mismo modo, a través de la recopilación de datos y de las tipificaciones que aportan los investigadores recogidos, se hace necesario que el fenómeno sea tratado de forma responsable, de lo contrario, puede llegar a generar daños en la integridad mental de quien lo sufre. No obstante, se ha llegado a la conclusión de que éste es un flagelo que no sufre únicamente la víctima, sino que también lo sufre el agresor, puesto que su conducta puede ser producto de diversas situaciones familiares o escolares, que pueden llegar a generar individuos con un alto grado de resentimiento. Tanto el agresor, como la víctima pueden sufrir de un deterioro emocional que los convierte en sujetos vulnerables ante la sociedad.

El fenómeno de la Intimidación escolar debe ser tomado en serio, principalmente por los docentes, como es el caso del grupo de investigación que ha desarrollado este trabajo de

investigación. La responsabilidad de quienes tienen a su cargo niños, adolescentes y jóvenes en planteles educativos, no sólo se limita a la transmisión de conocimiento, los modelos de enseñanza y de disciplina, sino al de un acompañamiento de todo orden de los estudiantes. Se hace necesario el reconocimiento de que el *bullying*, no puede ser considerado un comportamiento normal entre iguales propio de las etapas de la preadolescencia y la adolescencia. Todo lo contrario, se ha podido constatar, que se trata de un problema de raigambre social, que tiene sus raíces en las relaciones que los estudiantes tienen con su entorno familiar, principalmente, pero cuyas repercusiones alcanzan desde un nivel individual, en la psique de los afectados, hasta las consecuencias como deserción, abulia o suicidio.

Del mismo, el anterior estudio de caso ha arrojado resultados muy provechosos para continuar con la investigación del problema de la Intimidación escolar o *bullying*, en la medida en que ha permitido reconocer a los actores del fenómeno, para caracterizarlo de un modo más preciso. El agente o los agentes de la Intimidación escolar obtienen placer porque tienen aceptación de los demás, es decir, que de algún modo se expresa un problema que rebasa el ámbito escolar y trasciende a la esfera social, a raíz de la constatación de que el sistema de justicia no cuenta con los mecanismos para atender y sancionar con las debidas medidas este fenómeno. Esto deja abierta una pregunta, que podría ser formulada de la siguiente manera, ¿En qué medida la atención temprana del fenómeno, su identificación y reconocimiento, contribuye a promover espacios de convivencia que repercutan en el desarrollo de una ciudadanía plena?

## 15. RECOMENDACIONES

Como ha sido posible constatar, a lo largo de las investigaciones recogidas en el trabajo, el *bullying* es uno de los factores que más influye en la deserción escolar. Sin embargo, hay un aliciente que hace pensar en la transformación de la atención sobre el fenómeno. Se trata de que el Gobierno Nacional ha promulgado la Ley de Convivencia Escolar, la cual genera más control en los centros educativos, para identificar, a través de la intervención las formas en que los docentes y las directivas de las instituciones actúan frente al fenómeno. En ese sentido, podría ser más eficaz la identificación de las intimidaciones escolares y se genera un rango de mayor posibilidad en cuanto a la mitigación del maltrato y el acoso escolar. De este modo, el gobierno busca promover un buen clima dentro de las aulas de clases y el buen entendimiento entre los estudiantes.

Mediante la implementación de los instrumentos, como encuestas y el de evaluación del Bullying, se puede ofrecer una recomendación precisa sobre su procedimiento para posteriores investigaciones. A pesar que los instrumentos de análisis y caracterización de la presente investigación, han sido corregidos y sometidos a validación por parte de los expertos en investigación docente, psicología y pedagogía, en el caso del INSEBULL se requiere hacer un análisis más detallado en relación con lo particular de cada situación donde se presenta el fenómeno. Si bien es una gran herramienta y presta una gran ayuda para los investigadores, debe ser un poco más claro en algunos aspectos, como por ejemplo, la inclusión de variables más especiales para estudiar los casos según sus manifestaciones, según el contexto donde se implemente. De ese modo, se evitará la dificultad en el momento de realizar el estudio entre los

estudiantes y así se podrán recoger de un modo más general los resultados en posteriores estudios y tabulaciones sobre el fenómeno, tanto en la Academia, como en la legislación colombiana, que se abre a este debate en la actualidad.

Los adultos deben entender que la violencia no se manifiesta solamente de forma física, sino que tiene formas de aparecer como la agresión verbal y la emocional, recogidas por las investigaciones psicológicas más recientes, incluidas en el anterior estudio. Se ha podido identificar de ese modo que las secuelas emocionales cobran una gran impacto psicosomático entre quienes son víctimas de agresiones a temprana edad, en especial, por sus compañeros de clase, ya que causa un gran quiebre en su desarrollo personal, por impedir su plena participación con personas de su misma edad. Esto se puede apreciar tanto en los victimarios, como en las víctimas, quienes por su rol particular presentan formas de comportamiento y relación inapropiadas para su edad que harán mucho más difícil su integración a entornos sociales en su etapa adulta. El intimidador pueda que no deje marcas en el cuerpo, pero sí deja secuelas en la psique de los estudiantes agredidos, que pueden ser, en algunos casos, irreparables.

## 16. BIBLIOGRAFÍA

Alvarado, R. (2004). *Intervención integral para prevenir el matoneo en una institución escolar*. Universidad de los Andes. Bogotá D.C., Colombia.

Álvarez, Cárdenas; Frías, Villamizar. (2007) *Actitudes hacia la violencia social entre iguales y su relación con variables sociodemográficas en tres grupos de estudiantes de secundaria de la ciudad de Bucaramanga*. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Bucaramanga, Colombia.

Avilés, J.M. (2006). *Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. Salamanca: Amarú Ediciones.

Cárdenas, Y.P. (2009). *Agresividad escolar en entornos rural y urbano*. Universidad Sergio Arboleda, Bogotá D.C., Colombia.

Chaux, E. (2012). *Educación convivencia y agresión escolar*. Bogotá D.C., Colombia.: Prisa Ediciones.

—, Bustamante, A., Castellanos, M., Jiménez, M., Nieto A.M., Rodríguez, G.I., Blair, R., Molano, A., Ramos, C. & Velásquez, A.M. (2007). *Aulas en Paz: Estrategias pedagógicas (en revisión)*.

Diario El mundo (2004). Noticia acerca de Jokin Zeberio. Tomado de: [http://www.elmundo.es/resumen/2004/enboca/enboca\\_5.html](http://www.elmundo.es/resumen/2004/enboca/enboca_5.html) [Recuperado el 18 de Mayo de

2014]

Fante, C. (2012). *Cómo entender y detener el Bullying y Cyberbullying en la escuela*. Bogotá D.C., Colombia.: Actualización pedagógica Magisterio.

Estell, D.; Farmer, T.W., & Cairns, B.D. (2007/03 -04). Bullies and Victims in Rural African American Youth: Behavioral Characteristics and Social Network Placement. Aggressive behaviour. *Aggressive Behavior*. Volumen 33, Número 2, páginas 145-159.

Estévez, E.; Jiménez, T.; Moreno, D. (2010). Cuando las víctimas de violencia escolar se convierten en agresores: "¿Quién va a defenderme?" *European Journal of Education and Psychology*, vol. 3, núm. 2, diciembre, 2010, pp. 177-186, Editorial CENFINT España Disponible en: Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129315468002>.

Hernandez Sampieri, R.; Fernández Collado, C.; Baptista Lucio, P.; (2003). Metodología de la investigación. México: Editorial Mc Graw Hill.

Maite G. L.; Oñederra J.A. (2009) Acoso y violencia escolar en la comunidad autónoma del País Vasco. *Psicothema*. Vol. 21. # 1, pp. 83-89.

Ghiso M.; Ospina Y. (2010) Naturalización de la intimidación entre escolares: un modo de construir lo social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Universidad de Manizales. Manizales. Colombia. Vol. 8 Número 1, p535-556.

Gómez, P. (2013). Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Bogotá D.C., Colombia.:  
Magisterio.

Hernández, S.; Roberto; et al. (2001). Metodología de la Investigación. 2ª. Ed. McGraw-Hill.  
México, D.F., México.

Hernandez, P. y Sánchez, E. (2007) La Convivencia Escolar, una tarea pendiente en los padres.  
*Congreso Familias: Construyendo Ciudadanía*. Madrid, España.

Kit papaz Inclusión. (s.f.). Tomado de: De  
[http://www.redpapaz.org/inclusion/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=37&Itemid=68](http://www.redpapaz.org/inclusion/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=37&Itemid=68). [Recuperado: 23 de mayo 2013].

Landazábal M.; Ramírez O. (2009) Acoso y violencia escolar en la comunidad autónoma del País  
Vasco. *Revista Psicothema*. Barcelona; España. Vol. 21. n' 1, pp. 83-89.

Luna, I.; (2012) El acoso escolar no es un juego de niños. Tomado de  
[www.defensoria.org.co/red/anexos/pdf/02/19\\_informe\\_congreso\\_I.pdf](http://www.defensoria.org.co/red/anexos/pdf/02/19_informe_congreso_I.pdf) [Recuperado: junio de  
2012]

Martínez, J.G. (2010). *La prevención de la intimidación en el contexto escolar*. Universidad  
Sergio Arboleda, Bogotá D.C., Colombia.

Morales M. Ayala A. (2009) Maltrato entre pares: conductas de intimidación y victimización en escolares chilenos. *Revista de Psicología*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso. Chile vol. 27 Número 2, p243-286.

Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenazas entre escolares. Disponible en: <http://www.didac.unizar.es/abernat/zgeneral/VESCTODO.pdf>. [Recuperado en Abril, 2009].

—. (2006). Conductas de acoso y amenazas entre escolares: Ediciones Morata, Madrid, España.

Ortega, P.; Mínguez, R.; Saura, P. (2003) El conflicto en las aulas. Propuestas pedagógicas. Barcelona, España. Editorial Ariel.

Riaño, A. (2011). *Factores socio- demográficos asociados con el agresor y la víctima*. Universidad Sergio Arboleda, Bogotá D.C., Colombia.

Rodríguez, N. (2005). Guerra en la aulas. Cómo tratar a los chicos violentos y a los que sufren sus abusos. Editorial Vivir mejor. Bogotá D.C., Colombia.

Salmivalli, C., Lagerspetz, K., Björkqvist, K., Österman, K., & Kaukiainen, A. (1996). Bullying as a group process: Participant roles and their relations to social status within the group. *Aggressive Behavior*, 22, 1–85.

Sereño, D. (2005) Metodologías de Trabajo para el Mejoramiento de la Calidad de la Convivencia Escolar. Educación Nuestra riqueza, gobierno de Chile.

Stockdale, M.; Hangaduambo, S.; Duys, D.; Larson, K. & Sarvela, P. (2002). Rural Elementary Students', Parents', and Teachers' Perceptions of Bullying. *American Journal health and behavior*. Vol.4, pp. 266-277.

Schwartz, D., Proctor, L.J. & Chien, D.H. (2001). *The aggressive victim of bullying: Emotional and behavioral dysregulation as a pathway to victimization by peers* J. Juvonen y S. Graham, Peer harassment in School: The plight of the vulnerable and victimized. Guilford Press, New York, EE.UU.

Torrego, J.C. (2000). *Mediación de conflictos en instituciones educativas*. Madrid: Narcea

Viñas, J. (2004). *Conflictos en los centros educativos. Cultura organizativa y mediación para la convivencia*. Barcelona. Graó.